

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2017**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D^a Esther Gómez Morante

COORDINADORA:

D^a Francisca Naharro Sereno

VOCALES:

Grupo Municipal Ahora Madrid:

- 1º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz
- 2º D^a Alba González Pérez- Portavoz Adjunta
- 3º D. Roberto de la Prieta Llanillo
- 4º D^a Susana Monterreal Blázquez
- 5º D^a María Inés Sauto Martins- Viana
- 6º D^a María José Gallego Martín
- 7º D^a Beatriz Rodríguez Ramos
- 8º D. Francisco José Nicolás Martín

Grupo Municipal Partido Popular:

- D. Alvaro González López ¹
- 1º D. Juan Carlos López Rodríguez- Portavoz
 - 2º D^a Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta
 - 3º D. Alexis García Moreno de Diezmas
 - 4º D. Gabriel Liviu Biclea
 - 5º D. José María Lorenzo Moreno
 - 6º D. Gregorio Peña Lucas
 - 7º D^a Aurora Herranz Castellanos
 - 8º D^a Teresa Martorell Ruíz
 - 9º D^a María Teresa Vozmediano Gómez

Grupo Municipal Socialista:

- D^a Erika Rodriguez Pinzón²
- 1º D. Rafael José Vélez-Portavoz
 - 2º D^a Encarnación Pámpanas Porras
 - 3º D^a Raquel Carrillo Pose-Portavoz Adjunta

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- 1º D^a Encarnación Coco Julián- Portavoz
- 2º D. Miguel López Sánchez-Portavoz Adjunto
- 3º D. Antonio Martínez Gilabert

SECRETARIA:

D^a. Miriam Rodríguez Alvarez

NO ASISTENTES:

D^a Marta María Higueras Garrobo
D. Bosco Labrado Prieto
D. Gabriel Calles Hernánsanz

En Madrid, siendo las dieciocho horas y nueve minutos del 5 de diciembre de dos mil diecisiete, bajo la presidencia de D^a Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

¹ Llega a las 18.16 Hrs.

² Llega a las 19.05 Hrs., se ausenta a las 20.40 Hrs.

Da comienzo la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las dieciocho horas y nueve minutos.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Va a comenzar el Pleno de la Junta de Distrito de Carabanchel correspondiente al mes de Diciembre de 2017.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 2 de Noviembre de 2017.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: ¿Alguna palabra con respecto al acta?

Por el Partido Popular, su Portavoz-Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: Si, en el punto 16, la proposición 16 intervino **Dª Teresa Vozmediano** en lugar de **Dª Teresa Martorell**.

Sometida a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2017/1174761 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Presidenta de la Junta para que adopte las medidas de carácter social necesarias para eliminar el asentamiento ilegal junto a la parte trasera del CEIP Concepción Arenal.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Esta iniciativa hemos acordado en Junta de Portavoces que se va a pasar a votación sin debate, así que damos tres minutos como máximo al grupo proponente para que haga su presentación. Tiene la palabra el Partido Socialista.

Por el Partido Socialista, su Portavoz - Adjunta, **Dª Raquel Carrillo Pose**: Gracias, la verdad es que es muy sencillita esta proposición. Junto al Centro Concepción Arenal, en la parte posterior, en la puerta, existe un asentamiento ilegal que es la parte de Madrid Río, que ocasiona bastantes problemas al centro, porque por las mañanas sobre todo cuando abren la puerta de atrás, hay basura, restos de tabaco, en fin que puede llegar a ocasionar un problema de salubridad y además pues teniendo en cuenta que hay niños, pues que haya todo ese tipo de residuos ahí... entonces desde el Grupo Socialista y también la Junta Directiva del centro que va a realizar un escrito para pedir que se realicen medidas de carácter social para poder subsanar los problemas que hay con este asentamiento en la parte posterior. Gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 3. Proposición nº 2017/1174818 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Presidenta de la Junta para que se adopten las medidas de inspección oportunas para verificar el estado y calidad de las obras realizadas en los Colegios Públicos durante este verano, que en algunos casos presentan deficiencias.

Por el Partido Socialista, su Portavoz-Adjunta, **Dª Raquel Carrillo Pose**: Gracias. Hace un par de plenos ya trajimos una proposición sobre las obras que se estaban realizando en verano en los colegios, que algunas de ellas no habían finalizado al iniciar el período escolar, muchas de ellas han finalizado ya, pero presentan deficiencias, hay partes del patio que están levantadas y se acaba de asfaltar la pista, hay pintura que está en mal estado. Estamos todavía a tiempo de pedir responsabilidad a la empresa que ha realizado las obras y es lo que pedimos. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz - Adjunto **D. Miguel López Sánchez**: Buenas tardes Sra. Concejala-Presidenta y al resto de compañeros. Nosotros hemos visto que esta iniciativa, también como estaba diciendo la compañera del PSOE que va relacionada con la que ya hemos traído varios partidos, que es en el sentido de que fiscalicen, que inspeccionen, y que vean que se cumple lo que tiene que cumplirse y realmente si ustedes usaran esas competencias e inspeccionaran, pues evitaríamos sobrecostes, estaríamos evitando cualquier sobrecoste que tiene que ser volver a arreglar lo que no se ha supervisado, entonces estamos totalmente de acuerdo y votaremos a favor lógicamente.

Pero por último, nos preguntamos y ya terminamos, viendo la poca capacidad que tiene la Concejala para exigir dentro del área de Carabanchel para que se hagan las cosas, una de dos, o no quiere presionar a los de arriba porque quien sabe el futuro político que nos espera o, sencillamente es mala gestora, porque esto se repite en varios Plenos, se le pide por favor inste al Área, por favor, tiene usted que presionar, por favor que es que siempre vemos que no se hacen las cosas y se siguen sin hacer, entonces hay dos posibilidades, y a ver si bueno, el tiempo nos dará la razón o nos la quitará en tanto en una o en otra. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**: Muchas gracias Esther. Buenas tardes a todas y todos.

Desde el comienzo de la presente legislatura el cuidado, la atención, el mantenimiento y la mejora de las instalaciones y equipamientos de los colegios públicos del distrito ha sido una de las primeras y principales prioridades de este equipo de gobierno de Ahora Madrid. Veníamos de un escenario anterior en el que la inversión y el mantenimiento en estos centros educativos había dejado mucho que desear, era mucho lo que había por hacer para que estos centros, construidos y mantenidos con el dinero de todas y todos los ciudadanos, estuviesen en buen estado para que en ellos se desarrolle la actividad educativa en las mejores condiciones posibles.

Como prueba de este firme compromiso por la mejora de las instalaciones y equipamientos de los colegios públicos del distrito basta con comparar el presupuesto dedicado a esta finalidad por la anterior corporación municipal en 2015 499.000 €, con el presupuesto invertido en 2017 por el actual equipo de gobierno 1.434.000 €. Es decir que en dos años el dinero dedicado a este fin ha crecido casi un 300%.

Este esfuerzo inversor ha permitido realizar durante este año diferentes obras en diferentes centros del distrito, como cambios de calderas, el acondicionamiento de pistas deportivas, la supresión de barreras arquitectónicas, incorporar elementos de seguridad, efectuar mejoras en los patios y dotar a los colegios de equipamientos deportivos renovados entre otras actuaciones. Todas estas obras se han realizado intentando no interferir en el desarrollo de la actividad educativa normal, normalmente aprovechando el periodo correspondiente a las vacaciones de verano.

En efecto, como plantea el grupo socialista en su proposición se han detectado algunas deficiencias en algunas de las obras que se han ejecutado este año en los colegios, y aunque ya se está trabajando para subsanarlas en algunos casos, sí que estamos de acuerdo con su propuesta de mejora de las medidas de inspección para verificar el estado y calidad de las obras realizadas no solo para este año, sino también para años futuros, Por ello les comunico que votaremos a favor de su proposición. Muchas gracias

Por el Partido Popular, su vocal **D. José María Lorenzo Moreno**: Buenas tardes, muchas gracias Presidenta.

Lo que podemos decir desde el Partido Popular es que ustedes señores del gobierno municipal, pues dejan mucho que desear, no saben ustedes gestionar, y que nos diga ahora el señor Nieto que ha sido una de sus grandes prioridades, pues no nos queremos imaginar lo que no sea para ustedes prioritario como tiene que estar.

Porque si se acometieron unas obras en verano, estamos en el mes de Diciembre y todavía no se han adoptado las medidas necesarias y suficientes para hacer las inspecciones oportunas a lo que trae hoy aquí el Partido Socialista, pues como digo al principio deja mucho que desear y nada, decirles que todavía están en tiempo y plazo para no desgastar más el bolsillo de los ciudadanos y poder enmendar el problema y que no se demore lo suficiente como para que pueda ocasionar peligros pues a los niños de los colegios, a sus actividades extraescolares, a su formación o a cualquier otra función que tenga todos esos desperfectos que tenga el colegio, y nada muchas gracias.

Por el Partido Socialista, su Portavoz - Adjunta, **Dª Raquel Carrillo Pose**: Gracias, pues muy brevemente, como decía estamos en tiempo y plazo y me alegra que todos los grupos lo entendamos así y la Junta realice su labor y se subsanen las deficiencias cuanto antes.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Muchas gracias, pues ya para terminar, simplemente contarles un poco como es el proceso de ejecución de las obras en los colegios, que como decía antes José Luis, ha habido un incremento de más de un 300% de inversiones en este distrito en colegios públicos, eso yo creo que demuestra una clara apuesta por la educación pública en este distrito y que este gobierno municipal lleva a cabo.

Las obras realizadas han sido proyectadas y dirigidas por los Técnicos municipales de los Servicios Técnicos de esta Junta, y la mayoría de ellas están recepcionadas, en alguna de ellas incluso ha sido la intervención general la que ha nombrado un representante para la intervención material de las obras como mayor garantía de que las mismas se han ejecutado conforme a los pliegos. En concreto estamos hablando de la reforma del patio del Lope de Vega y la conservación y accesibilidad del Gonzalo de Berceo II.

No obstante es importante que ustedes conozcan que tanto en el proceso de ejecución, como en el acto formal de la recepción en ocasiones se aprecian determinados defectos o incidencias en la ejecución de determinadas unidades de obra, que tienen su reflejo en las mismas actas que se suscriben a la hora de recepcionarlas, al objeto de que la empresa contratista proceda a su subsanación. En otros casos se realiza un seguimiento de la evolución del comportamiento de estas unidades de obra para adoptar las soluciones que procedan.

Es importante recordar también, que las obras que se ejecutan tienen una garantía de un año desde la recepción para subsanar las posibles deficiencias que se produzcan atribuibles a un defecto de ejecución, en esta línea ya se viene trabajando y por lo tanto no hay ningún riesgo ni ningún problema grave que se pueda estar observando, y en cualquier caso los Servicios Técnicos ya están encima de estas comprobaciones y pidiendo a las empresas que han ejecutado las obras que lleven a cabo su labor de adecuación, dentro evidentemente del plazo de garantía que tiene establecido por Ley, de las obras que han ejecutado.

Señor López, no sé muy bien a que vienen los comentarios que usted ha añadido en esta iniciativa sobre que si no soy capaz de presionar a los de arriba, las obras en los Colegios públicos le recuerdo que son objeto y competencias de las Juntas de Distrito, más allá de que haya algún Área que también pueda intervenir en alguna actuación concreta y por lo tanto en este caso no tengo que presionar a nadie desde arriba. Los Servicios Técnicos están haciendo una gran labor, seguirán haciéndola en el desarrollo de los proyectos, en el control de la ejecución y en la posterior recepción y como les digo, está dentro del proceso normalizado el que cuando se encuentran con algún tipo de evidencia de que no se han ejecutado de manera satisfactoria las obras, están en ese proceso normalizado de exigirles a las empresas que arreglen aquellas cosas que no han tenido una buena ejecución, entonces no entiendo muy bien a que ha venido su observación, pero en cualquier caso estos son los hechos y es que las inversiones han crecido de una manera muy mayoritaria en los colegios del Distrito, lo cual estamos muy orgullosos.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 4. Proposición nº 2017/1174846 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Presidenta de la Junta para que se realice una campaña sobre VIH en los Centros de Salud Municipales del Distrito.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante: Esta iniciativa también ha sido acordado en Junta de Portavoces que va a pasar a su votación sin debate, por lo tanto tiene la palabra por tiempo máximo de tres minutos el Partido socialista para presentarla.

Por el Partido Socialista, su vocal D^a **Encarnación Pámpanas Porras**: Muchas gracias Presidenta. Bueno, tres minutos a lo mejor son pocos minutos para intentar convencer porque es necesaria una campaña de prevención sobre el VIH, pero como ya estáis convencidos lo voy a utilizar justamente en hacer campaña de prevención del VIH.

Para que la gente sepa que el VIH es un virus de la inmunodeficiencia humana y es un retrovirus que ataca al sistema inmunitario de la persona infectada y hay que hacer prevención porque todos tenemos que saber que le pasa a nuestro organismo cuando nos infectamos o cuando corremos el peligro o la circunstancia de infectarnos. Y también hay que decir que hay que distinguir el VIH del SIDA, porque el virus de inmunodeficiencia y SIDA no son sinónimos. Tener VIH no significa tener SIDA, estar infectado por el VIH significa que el virus está en el organismo multiplicándose y que está debilitando el sistema inmunológico, pero el SIDA ya es el síndrome, es la enfermedad. Puede ser que tengas VIH pero no llegues nunca a desarrollar el SIDA.

Esto es importante que se sepa y que se publicite en los Centros Municipales de Salud, ¿Por qué también es importante?, porque hay que conocer que de entre 130.000 y 150.000 personas que se estima que tienen el VIH en España, aproximadamente un 30% son mujeres y que las mujeres tienen una mayor vulnerabilidad que los hombres frente al VIH. Por un lado es un factor biológico, pero por otro lado se debe también a la brecha que hay en la desigualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. ¿Por qué también hay que hacer prevención? Porque durante el embarazo se necesita que haya medicación adecuada para las mujeres que sean seropositivas, porque se puede transmitir, se llama transmisión vertical, entre la madre y el hijo y podría ser importante por los efectos que tiene sobre el feto, y por eso es importante también hacer prevención para que no solamente se detecte sino que, si lo tienes utilices medicamentos, fármacos antirretrovirales.

¿Por qué es importante también hacer prevención? Porque las personas mayores también por encima de los 65 años, pueden infectarse, pueden tener VIH, porque se diagnostica más tarde y también las personas mayores tienen prácticas de riesgo por VIH. ¿Por qué es importante también que haya prevención? Porque aunque solo haya un porcentaje inferior al 2% en niños, sí que existe porque no se utilizan fármacos antirretrovirales en los embarazos, entonces la detección del VIH y la medicación son claves para evitar esta transmisión como ya dije antes, y se tiene que reducir, se tiene que erradicar el porcentaje de bebés y de niños infectados por el VIH.

¿Por qué es importante en jóvenes? Porque en la actualidad el 50% de los nuevos diagnósticos se producen entre jóvenes menores de 25 años y un 92% de la población española sabe cómo protegerse de las infecciones y de las enfermedades de transmisión sexual y del VIH, pero no se utilizan estas medidas de prevención, por eso es importante insistir desde los Centros Municipales de Salud en la prevención.

Las entidades sociales detectan diariamente como todavía se siguen teniendo creencias erróneas y prejuicios sobre personas con VIH y la poca diferenciación que se hace entre el virus y entre la enfermedad del SIDA, por eso también es necesaria no solamente la sensibilización hacia la población en general sino a la prevención hacia la población que es susceptible o es vulnerable por tenerla.

Yo creo que, y agradezco ya de antemano que el Pleno se implique en la prevención, que potencie la prevención en la Comunidad de Madrid y en Carabanchel en concreto, porque desde hace bastantes años no se hacen campañas de prevención y tenemos que recordar que el virus, el VIH, es transmisible no es contagioso, sino que se transmit, no se contagia y esto a la hora de convivir, a la hora de vivir con personas seropositivas, que no tienen por qué decir que son seropositivas porque entra dentro de su enfermedad, pues sería más fácil poder llevar por ambas partes una vida normalizada, porque recuerdo, quiero decir que un beso no transmite VIH, un abrazo no transmite VIH, compartir la comida no transmite VIH, y bañarse en la misma piscina tampoco transmite VIH y todavía se siguen teniendo estas creencias erróneas. Muchas gracias, creo que me he pasado los tres minutos, pero si es así y me habéis dejado genial, porque es una prevención.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 5. Proposición nº 2017/1174903 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Presidenta de la Junta y/o al Área competente, para que se acometan las reparaciones oportunas en el carril-bici de la Avda. de la Peseta, dado su estado de deterioro.

Por el Partido Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**: Gracias Señora Presidenta, buenas tardes a todos y a todas. Esta proposición que puede parecer ingenua, lo que pone de manifiesto es que debemos velar por el mantenimiento de las cosas que tenemos antes de lanzarnos a la salvajada de seguir construyendo carriles bicis sin mantener los que ya tenemos.

En el caso concreto de la Av. De la Peseta, pues lo que era un carril bici, se ha convertido en un carril ciclo-cross, y los vecinos de lo que se quejan es del riesgo que eso tiene no solo para los usuarios en bicicleta, sino para las personas que los atraviesan a diario. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su vocal **D. Antonio Martínez Gilabert**: Nosotros entendemos, coincidimos bastante con el Grupo Socialista, entendemos que la conservación de las infraestructuras existentes que ya han demostrado su utilidad para los vecinos es importante y ayuda a tener una estructura de ciudad consolidada sobre la que desarrollar nuevas iniciativas.

El carril de la Avd. de la Peseta, viene siendo utilizado por ciclistas que a nivel familiar recorren los kilómetros sobre todo como un elemento deportivo. Es obvio que dadas las características orográficas de la ciudad y las grandes distancias entre los distintos puntos de la ciudad pues no es fácil decantarse por este medio de transporte como algo habitual para desplazarse hacia el punto de trabajo, pero por eso mismo se hace necesario plantear esta opción a los ciudadanos antes de tomar medidas unilaterales como la que se tomó con el carril bici de la Avd. de Oporto, porque en el caso de la Avd. de Oporto, no solo no se informó suficientemente a los vecinos como ustedes mismos reconocen, sino que además ya se había tomado la decisión de forma previa y se había tomado de forma previa porque había una máxima que era hacer el máximo número de kilómetros de carril bici posible, le importe a los vecinos o no les importe.

En definitiva, creemos que los recursos disponibles deben orientarse a conservar las infraestructuras que ya se tienen, como bien han dicho en el turno anterior, y no financiar iniciativas como la de Av. De Oporto que se están demostrando inútiles para el Distrito. Muchas Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **D. Roberto de la Prieta Llanillo:** Buenas tardes a todos y a todas. Decir que este gobierno ha apostado firmemente por un modelo de movilidad sostenible en el cual la bicicleta juega un papel fundamental, de modo que este año se han construido cerca de 35 Km., con una inversión en torno a ocho millones y se espera seguir así el año que viene.

Decir que en la revisión del Plan General de movilidad ciclista, los técnicos ya contemplan que en este caso el carril de la Peseta, también el anillo verde o el mismo carril de General Ricardos, necesitan mantenimiento y algunas de estas actuaciones pues ya se han empezado. Decir también que los criterios de actuación son siempre técnicos, a veces se hacían quitando espacio al peatón, si vemos el caso de General Ricardos, eso es un criterio político, igual que ahora lo que pensamos es que tenemos que recuperar espacio para el peatón, para los modos de movilidad que son mayoritarios el 80% el transporte público, los peatones suponen el 80% de los viajes diarios, eso es una decisión política, pero hay otras decisiones que son técnicas y muchas veces aquí se critican decisiones de tipo técnico.

En cuanto a la dificultad de la bicicleta, decir que otras ciudades en España están avanzando y nosotros estamos por detrás de ellas el número de viajes, quizás por la política que se ha hecho antes, esto hay que recuperarlo y sin duda pues es verdad que la orografía de Madrid es un factor en contra, el tiempo por ejemplo climatológico es un factor a favor, pero se irá recuperando con acciones como por ejemplo es Bicimad y las bicicletas con baterías eléctricas, se podrán solucionar estos problemas.

Finalmente decir que nosotros vamos a votar a favor, porque esta iniciativa es algo que ya se va a hacer, porque hay un proyecto de presupuestos participativos que es reforma del carril bici en General Ricardos y en el Pau de Carabanchel, dotado con 684.000 euros, con lo cual no podemos por menos que votar a favor.

Por el Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez:** Muchas gracias Señora Concejala. La verdad es que la proposición que trae hoy aquí el Partido Socialista no podíamos estar más de acuerdo con ella, pero no hace otra cosa que demostrar y poner en evidencia la nefasta gestión de Ahora Madrid en lo que se refiere a la movilidad y la gestión y la instalación de carriles bici en Carabanchel.

Resulta que en vez de emplear el dinero de los vecinos en mantenimiento necesario de los carriles actuales que tenemos en Carabanchel, como dice el Partido Socialista, se dedican ustedes a construir un nuevo carril bici que nadie ha pedido, que nadie quiere y que ustedes se han empeñado en construir a pesar de que tienen ustedes a todos los vecinos en contra. Elimine de una vez por todas Señora Concejala este carril de Oporto que nadie quiere y dedíquese a entender, a atender, lo que es importante, que son las necesidades reales de los carriles bici del Distrito, de los que si usan y de los que si demandan los vecinos y deje de malgastar el dinero de los vecinos de Carabanchel a su antojo.

Ustedes no han cumplido ni una sola de las inversiones para la mejora de carriles bici en Carabanchel, les recuerdo que había un presupuesto de tres millones de euros para la remodelación del anillo verde ciclista para toda la ciudad de Madrid y a Carabanchel no ha llegado ni un euro. Tampoco han realizado los 33 nuevos carriles bici que se comprometieron a realizar antes de acabar 2016, con las IFS y resulta, bueno ustedes pactaron con el PSOE destinar más de 40 millones de euros, cuarenta millones de euros, de la tesorería de inversiones sostenibles, dinero que no se ha visto ni aquí, ni en Carabanchel, ni en ningún otro sitio. Pero lo que lamentablemente vemos que si se ha visto, otras inversiones como los 104 millones de su compañero Sánchez Mato, que se dedica a comprarse un Palacio y para instalar las oficinas del Área de Economía y Hacienda.

Tres veces más la inversión en carriles bicis para toda la ciudad de Madrid, es lamentable que tengamos que presenciar este derroche de Ahora Madrid del dinero de todos los madrileños, pero lo peor es que ustedes tienen la cara dura, según las enmiendas que acaban de presentar para este pleno de decir que esto es culpa de la Intervención y no admitir la verdad, la verdad es que su mala gestión ha llevado a esta situación, a gastarse el dinero de todos los madrileños en sus caprichos, en su propaganda y no en las necesidades reales de los vecinos. Si quiere le digo más datos de su nefasta gestión en movilidad ciclista, ¿se los digo?, ustedes aprobaron en el pleno de Marzo de 2016 ya hace más de un año, año y medio, en traer a Madrid, a Carabanchel, Bicimad como dice el portavoz de Ahora Madrid, que usted lo ha mencionado, pero aquí no lo vemos, no lo hemos visto ni parece que lo vamos a ver, resulta que se lo han llevado a otros Distritos. Una vez más Carabanchel se queda sin inversiones, esto demuestra que usted Señora Concejala no está velando por los intereses de los vecinos del Distrito y no está haciendo la fuerza suficiente para reclamar los intereses de los vecinos en el ayuntamiento Central.

No se da usted cuenta que no hacen nada bien, no se dan cuenta de que van contra corriente, que van ustedes en contra de lo que realmente reclaman los vecinos y no se dan cuenta ustedes en cubrir las necesidades básicas de los vecinos.

Nos ha apuntado el portavoz de Ahora Madrid, hablaba usted de criterio técnico y criterio político, yo no sé si es criterio técnico el carril bici de Oporto y tampoco sabemos si arreglar los carriles bicis actuales es un criterio técnico o político según usted, para mí que es un criterio técnico de un mantenimiento obligado que tienen ustedes que hacer. Señora Concejala hasta aquí usted tiene que dedicarse a atender las peticiones de los vecinos y realmente no puede ser que usted siga gobernando de espaldas a los vecinos. Muchas gracias.

Por el Partido Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez:** Gracias de nuevo Señora Presidenta. Desde el Grupo Municipal Socialista lamentamos que una cosa tan simple como el mantenimiento de un carril-bici se convierta en un debate político que no viene al caso. Es muy simple, hay que mantener lo que tenemos y de hecho voy a volver a lo que de verdad interesa a los vecinos y aprovecho para meter una cuña.

Hay una vecina que se ha dirigido a algo así como Vías Carabanchel, que está reclamando el uso en la Av. de la Peseta y en calles adyacentes de vehículos a gran velocidad, pongamos medidas para evitar eso y dejémonos de discutir los criterios políticos que llevan a un grupo o a otro a poner carriles-bicis, creo que no es políticamente correcto que debatamos esto, cuando debatimos de algo que afecta a los vecinos y no de ideologías. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Solamente por terminar, decirle una vez más al Partido Popular que lamento muchísimo que una vez más ustedes estén contra el progreso y contra la movilidad sostenida y contra la mejora de la calidad del aire en esta ciudad, que no dejan de manifestarlo pleno tras pleno con sus oposiciones al desarrollo de los distintos carriles-bicis que vienen planteados por este equipo de Gobierno a través de una política clara y absolutamente valiente sobre lo que debe ser un cambio de la movilidad en la ciudad y un cambio también y mejora de la salud de los vecinos y vecinas del Distrito de Carabanchel y del resto de la ciudad.

Es una pena además que ustedes dediquen el tiempo de las intervenciones a utilizar adjetivos como el de caradura y que vamos a contra corriente, contra lo que reclaman los vecinos y en contra de las necesidades reales de los vecinos, cuando son ustedes y su Partido los que están impidiendo que el dinero que tiene este Ayuntamiento y el superávit que tiene este Ayuntamiento se gaste en las necesidades reales que los vecinos nos están planteando, deberían hacerse mirar esta hipocresía y deberían por lo tanto dejar de plantear y de echar balones fuera, cuando ustedes son los máximos responsables de que esta ciudad no pueda invertir todo lo que necesita en la mejora de la vida de sus ciudadanos. Recuérdeselo al Sr. Montoro y recuérdeselo a la Sra. Dancausa que son de su mismo partido.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 6. Proposición nº 2017/1180586 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a defender el comercio legal durante el mercadillo semanal de Vía Lusitana, poniendo los medios necesarios para impedir la venta ilegal durante la celebración del mismo, atendiendo las peticiones de los comerciantes del mercadillo.

Por el Partido Popular, su vocal, **Dª María Teresa Vozmediano Gómez**: Muchas gracias Presidenta, buenas tardes a todos. Que como saben esta no es la primera vez que el Partido Popular presenta una proposición en defensa de los comerciantes del Distrito de Carabanchel.

En el pasado Pleno del día 6 de Octubre de 2016, nuestro Grupo Municipal planteó la creación de un grupo de análisis y seguimiento contra la venta ambulante ilegal del Distrito de Carabanchel. Contábamos con la representación de todas las asociaciones de comerciantes de Carabanchel, representantes del mercadillo, representantes de la Policía Municipal y Nacional, representantes de la Junta Municipal y los Partidos Políticos, con una periodicidad de una reunión mensual.

Este acuerdo plenario no fue aprobado gracias al voto en contra del gobierno municipal de Ahora Madrid y de su socio el Partido Socialista, que votaron en contra de defender el pequeño comercio y de defender los derechos de éstos para que pudieran desarrollar en plenitud la actividad comercial y laboral.

Hoy de nuevo, el Partido Popular con responsabilidad vuelve a traer a este pleno una proposición para acabar y terminar con la venta ilegal que se produce durante la celebración del mercadillo semanal de Vía Lusitana. La Junta Municipal del Distrito de Carabanchel no

puede hacer oídos sordos y mirar para otro lado, deben ustedes por los medios necesarios, impedir la venta ilegal durante la celebración del mercadillo.

Los propios consumidores y comerciantes se sienten desprotegidos porque ustedes no hacen nada por remediarlo, ellos tienen que soportar que se produzca la alarmante situación de la venta ambulante a su alrededor, con el riesgo que ello conlleva. Sinceramente, esperamos que esta vez, tanto el Partido Socialista como ustedes mismos señores de Ahora Madrid, entren en razón y voten a favor de esta proposición para evitar la venta ilegal en nuestro Distrito.

Esta proposición que traemos al pleno, se fundamenta en la necesidad de cumplir y hacer cumplir las ordenanzas municipales por parte del equipo del gobierno, en el sentido de realizar las actuaciones para erradicar en lo posible la proliferación de la venta ilegal en el entorno del mercadillo de Vía Lusitana, que como todos conocemos se instala todos los jueves de mes. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante: Bien, tengo a continuación la palabra. Brevemente le trasladaré que por supuesto que se está actuando por parte de la unidad Integral de Policía Municipal del Distrito en servicio de vigilancia del mercadillo semanal de la calle Vía Lusitana, que se presta todos los jueves, con cuatro parejas de componentes de policía que se dividen entre las cuatro zonas, más dos policías de refuerzo en servicio de apoyo. También se desplaza hasta este punto un servicio de la OAC móvil para atender a los ciudadanos y las posibles denuncias que quisieran formular.

Luego evidentemente vamos a votar a favor de la iniciativa, porque claro que estamos a favor de defender el comercio legal durante el mercadillo semanal de Vía Lusitana, claro que se está actuando en la línea de intentar impedir aquellas ventas ilegales que se estén produciendo y una vez más nuestra Policía Municipal actúa de una forma clara y contundente en este sentido.

Es un problema difícil en cualquier caso de erradicar, principalmente por dos razones, en primer lugar porque quien se dedica a la venta ambulante suelen ser personas con escasos o ningún recurso económico, lo que hace que las denuncias que le impone Policía Municipal no tengan efectos disuasorios, y también porque los artículos que ponen a la venta en su gran mayoría son de escaso valor, proceden incluso de contenedores de basura y por lo tanto las personas que lo venden no tienen un mayor inconveniente a que puedan ser intervenidos en un momento dado por los policías que están actuando. No obstante y a pesar de ello, la Policía Municipal, como les digo, sigue atendiendo de una forma clara el mercadillo de Vía Lusitana como tantas otras zonas comerciales del Distrito, para evitar que se propague y que siga aumentando, e incluso para reducir el comercio ilegal que se pueda producir en las calles de Carabanchel.

Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, Dª Encarnación Coco Julián: Muchas gracias Señora Concejala. Bueno, en primer lugar decir que me ha parecido, o he escuchado gratamente la diferencia entre venta ambulante y venta ilegal, porque hasta ahora cada vez que yo escuchaba esos términos sobre todo en el Consejo de Seguridad, se identificaban las dos, venta ambulante con venta ilegal. Evidentemente queremos hacer destacar que la venta ambulante es una venta legal, perfectamente

orquestada por una legislación en la Comunidad de Madrid, que además es superior a la legislación existente en otras muchas Comunidades de España y que viene recogida en las ordenanzas municipales de todos los municipios en los que se ejerce este tipo de venta.

Es una venta que va dirigida a un colectivo que como usted ha dicho es de difícil inserción social, es de difícil inserción laboral, pero en sí mismos por las propias características de la legislación vigente, les constituye en empresarios. Son empresarios que se ven limitados porque el beneficio que da este tipo de venta es bastante reducido, pero son empresarios, son comerciantes, con unos derechos y con una legislación que regula su actividad comercial, y es evidente que cualquier tipo de comercio en este ámbito que no venga controlado por los Ayuntamientos, y en concreto dentro del Ayuntamiento de Madrid, por las Juntas Municipales de Distritos, quien tienen derivadas estas competencias, porque es uno de los servicios que está descentralizado, por lo tanto si no se ejecuta la regulación de esta normativa o el control de este normativa que es competencia directa de las Juntas Municipales de Distrito, es por una dejación de funciones, una dejación de funciones del órgano competente, que en este caso es la Junta Municipal directamente realizado o actuado por la Policía Municipal.

Es cierto que hay mucha picaresca en este tipo de venta, pero también es cierto que perdóneme Señora Concejala le voy a hacer una salvedad, los artículos que se venden en un mercadillo adecuadamente regularizado no son de precaria calidad, porque los comerciantes ya se encargan ellos de que su mercancía tenga una cierta calidad, y es competencia también de las Juntas Municipales de Distrito, ver exactamente que calidades quieren en sus mercadillos, eso es así, son las Juntas Municipales quienes determinan y son las Juntas Municipales quienes dejan a disposición el suelo público para que se ejerza este tipo de venta, por lo tanto es competencia de esta autorización, que no concesión, de la utilización del suelo público se debe realizar.

Que queremos decir con todo esto, pues que si hay problemas en la venta ambulante tanto dentro de los mercadillos, como con los comerciantes en general, es porque no se ejecuta adecuadamente el control sobre el ejercicio de esta venta y en esta falta de ejecución, en esta dejación de funciones se perjudican a todos, incluso a aquellos vendedores que legalmente están ejerciendo esta actividad dentro de la venta ambulante. Muchas gracias Señora Concejala.

Por el Partido Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**: Gracias Señora Presidenta. En primer lugar manifestar la sorpresa porque el Partido Popular asevere que votamos en contra de las ordenanzas y de que se cumplan las ordenanzas.

En cualquier caso, estamos de acuerdo con la propuesta que plantean, porque lo que piden es eso, cumplir las ordenanzas. ¿Cómo vamos a estar en contra de cumplir las ordenanzas? En ningún caso. Y entendemos también el peligro que significa este tipo de venta ilegal, que no ambulante, aunque también es ambulante por ilegal, porque se van desplazando, porque presentan no solo un perjuicio para los comerciantes, sino también para los usuarios, incluso riesgos de seguridad alimentaria. En ese caso le vamos a apoyar la proposición y lo que le pedimos es más rigor cuando afirmen algo, voy a revisar el acta del día 10, perdón de Octubre de 2016 a ver si es que ese día al levantarnos alguno nos golpeamos la cabeza y no supimos lo que afirmábamos. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**: Renunciamos a nuestro turno.

Por el Partido Popular, su vocal, **Dª María Teresa Vozmediano Gómez**: Desde este Grupo Municipal, estamos convencidos de que no existe mejor manera de acabar con la venta ilegal, que actuando con determinación y firmeza, frente a la desidia constante a la que ustedes desde que gobiernan esta ciudad desde Mayo de 2015, ha sido sin duda su principal manera de obrar.

De nada sirven las buenas palabras y los discursos adornados sin contenido real Señora Gómez, lo único que le puedo decir, es que nos encantaría que este acuerdo plenario saliera adelante y se aprobara, pero sobre todo que se llevara a cabo y se materializara. Le puedo asegurar que desde el Partido Popular de Carabanchel, así lo seguiremos haciendo. Es lamentable que estas actuaciones que deberían ser de oficio, tengan que ser reclamadas por los vecinos y los propios consumidores y comerciantes, de los cuales recibimos múltiples quejas casi a diario.

La venta ilegal no solo supone una competencia desleal en estos comerciantes, sino que en muchos casos puede representar un peligro para la salubridad, ya que últimamente prolifera de forma alarmante la venta de productos alimenticios sin las debidas garantías sanitarias para el consumidor, por ello solicitamos una mayor diligencia desde la Junta del Distrito para erradicar esta situación. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Simplemente añadir un par de comentarios, primero volver a insistir, cuando yo he estado hablando en mi intervención he estado hablando todo el rato de la venta ambulante ilegal, y cuando hablaba de material de baja calidad, hablaba de ese material en la venta ambulante ilegal, no evidentemente en la venta ambulante legal que está enmarcada dentro de los mercadillos, es lo que he comentado en todo caso y siempre.

Actuar con determinación y firmeza y no utilizar discursos que no tengan contenido real, me decía Dª Teresa, oiga que es que yo le he pasado no a lanzar un discurso de posicionamiento, sino a decirle cuales son los efectivos que se dedican todos los jueves a controlar la situación del mercadillo de Vía Lusitana, incluido la venta ambulante ilegal, más real que eso, yo entiendo que cuando las cosas se traen escritas pues a lo mejor no se escucha la primera intervención que he tenido, pero más real que eso no hay nada.

Miren además ustedes si no estamos trabajando con desidia, que en el Consejo de Seguridad último que se celebró, una de las Asociaciones de comerciantes que estaban allí presentes reconoció que efectivamente se había prácticamente eliminado la venta ilegal en el ámbito del eje comercial en este caso del Camino Viejo de Leganés, gracias a la actuación que estaba haciendo la Policía Municipal, es decir claro que se está trabajando para combatir una venta ambulante que no está acorde a las ordenanzas y que es ilegal y claro que la Policía Municipal una vez más en nuestro caso, en este distrito, está actuando con firmeza, con determinación y poniendo todos los medios a su alcance para combatir esta situación.

Nos hemos reunido en distintas ocasiones también con los representantes de los comerciantes que están en el mercadillo de manera legal ocupando su puesto, nos han trasladado también la inquietud que tenían sobre la venta ilegal de la zona, y hemos actuado, y seguimos actuando y vamos a seguir actuando, con lo cual no entendemos que se nos trate llevar una diferenciación en esta intervención y en este punto, cuando les estamos diciendo que estamos hablando todos de lo mismo, yo les invito una vez más a que nos escuchemos más, más allá de lo que traigamos cada uno escrito, porque es la línea en la que se viene trabajando.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 7. Proposición nº 2017/1180592 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel a: Eliminar inmediatamente todas las humedades y deterioros por la falta de mantenimiento en el Colegio Concepción Arenal en pasillos, aulas y gimnasio además de la cubierta. Hacer un estudio exhaustivo de las necesidades de mantenimiento en todos los colegios públicos del distrito de Carabanchel. Instar al Área competente a dotar económica mente a la Junta de Carabanchel para afrontar las necesidades en materia de mantenimiento en los colegios públicos del distrito de Carabanchel.

Secretaria del Pleno Dª Miriam Rodríguez Álvarez: Se ha decidido en Junta de Portavoces, que se debate conjuntamente con el Punto 11, que pasa a leer literal.

Punto 11. Proposición nº 2017/1182847 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando instar desde esta Junta Municipal al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, para que a su vez inste a la Comunidad de Madrid a que se haga cargo de las reformas estructurales que son necesarias de acometer en el edificio que ocupa el Colegio Público Concepción Arenal, para que esté en las condiciones adecuadas para su funcionamiento.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante: Tal y como nos ha indicado la Señora Secretaria, se decidió en Junta de Portavoces proceder al debate conjunto de ambas iniciativas, aunque evidentemente se votarán luego por separado. Así que según los tiempos pactados inicia su intervención el Partido Popular por tiempo máximo de cinco minutos.

Por el Partido Popular, su Concejal, D. Alvaro Gonzalez López: Gracias Señora Concejala. Señora Concejala es evidente que el Colegio Concepción Arenal tiene una clara falta de mantenimiento, la responsabilidad le compete a la Junta Municipal. Solo hay que darse una vuelta por el Colegio para ver paredes llenas de humedades, suelos llenos de humedades, olor a humedad y también humedad en el tejado, que ha sido importantísimo para que esta situación desembocara en una caída de una cornisa el día 13 de Noviembre.

Señora Concejala, yo creo que usted lo sabía, y lo sabía porque fue avisada por la Comunidad de Madrid en Septiembre de 2016. Si lo sabía y no hizo nada mal, y si no lo sabía casi que peor, lo único cierto es que eso no debía haber sucedido porque se podía haber

evitado habiendo tenido un mantenimiento adecuado. Dese una vuelta por el Colegio, pero no solamente para hacerse un video y colgarlo en twitter, para conocer el Colegio y conocer lo que allí estaba ocurriendo, porque yo le aconsejaría que abandonara la política de la pancarta, la política de los twitter, de los videos, y sobre todo la política de la mentira.

Mire usted no puede plantarse el día 13 de Noviembre diciendo: Cifuentes tendrá que explicar porque los Colegios públicos y la seguridad de los niños no son una prioridad para ella, esto es una falacia y usted lo sabe, porque los técnicos de la Comunidad de Madrid fueron al día siguiente e hicieron un informe, lo que pasa que a usted la pudo la ansiedad política de que como usted no hace nada en el distrito de Carabanchel, tenía que cuestionar a la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

Usted sabe perfectamente, y lo sabe muy bien, que lleva dos años casi y medio gestionando aquí la Junta Municipal de Carabanchel, tiempo suficiente para haber tomado medidas para que esto no hubiera ocurrido, porque usted sabe perfectamente que si ese tejado se hubiera mantenido en condiciones, no hubiera desembocado en unas deficiencias estructurales y lo sabe muy bien porque se lo avisaron desde la Comunidad de Madrid.

Señora Concejala, usted ha dicho antes algunas inexactitudes, la voy a decir una inexactitud, para este presupuesto para el 2017 Ahora Madrid programó 34 millones para los Colegios, lo bajaron luego a 15,5 millones y a 30 de Septiembre únicamente habían ejecutado 3 millones de euros en la ciudad de Madrid. Ese es el problema, la falta de mantenimiento de los Colegios, y por eso pedimos y pedimos aquí que se haga un estudio de todos los Colegios y sobre todo que se afronte de manera decidida las humedades y las penurias que en algunos casos están pasando los niños por una falta de mantenimiento, porque no me puede decir usted que esas humedades en esos pasillos o en el propio gimnasio son culpa de la Comunidad de Madrid, no lo puede decir usted Señora Concejala.

Usted sabe que en 2016, usted lo que hizo en el gimnasio fue quitar el papel del gimnasio y solucionar las humedades no, lo que hizo usted fue pintar y eso no vale, porque si va ahora mismo verá como huele a humedad. Eso es una falta de mantenimiento que redunda en un mal servicio a nuestros pequeños. Pero mire, además, hicieron alguna cosa es verdad en 2016, acondicionar los aseos del patio y arreglaron la pista, sí arreglaron, pero como, mal, la arreglaron mal, se descascarillaba y tuvieron que pararlo y sabe usted cuando lo acabaron, ahora en este verano.

Va un poco ligado a lo que decía el Partido Socialista, se están haciendo mal las obras y las que se hacen en algunos casos son innecesarias y la falta de mantenimiento es lo preocupante, entendemos que nuestra proposición es constructiva 100%, queremos que se dote de más presupuesto para mantenimiento de los Colegios del Distrito de Carabanchel por parte del Área, eso es cosa suya Señora Concejala y queremos que se arreglen inmediatamente también esas humedades que en estos momentos tiene el Colegio Concepción Arenal, creo que es de justicia que todos apoyemos esta proposición. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **Dª Susana Monterreal Blázquez**: Gracias. Primero pedir disculpas, no sé si se me va a entender, tengo mal la voz. Respecto al centro que nos ocupa, el Concepción Arenal, es un Colegio que está en un edificio que tiene

casi noventa años, al que en los últimos veinte años se ha parcheado, no siempre con buen resultado, solo hay que verlo.

En el año 2015, cuando se desprende parte del tejado, los mismos técnicos, de la Comunidad de Madrid que ahora dicen que es competencia del Ayuntamiento, determinaron entonces que era competencia de la Comunidad, los mismos. Y ¿saben quién lo reparó? la Comunidad de Madrid.

Pero me gustaría recordar que este no es el único caso. Supongo que ustedes saben que a mediados de octubre de 2014 (unos meses antes de que pasara lo del Concepción Arenal) se desprendió parte del techo, perdón del tejado, del Colegio Antonio Machado. Cayeron trozos del techo en un aula, y hubo suerte, porque igual que esta vez, no había niños en esa aula. Dos cursos de 2º de Primaria tuvieron que dar clases juntos en la biblioteca durante un año.

¿Saben quién se ocupó de su reparación porque admitió que era estructural y era su competencia?. Efectivamente, la Comunidad de Madrid. Eso sí, tardo mes y medio en comenzar a repararlo. Lo que desconozco es si la Junta de Distrito, presidida entonces por Dª Fátima Nuñez había avisado a la Comunidad del estado del centro, como si ha hecho Dña. Esther Gómez. En cualquier caso, al igual que el Concepción Arenal, lo reparó la Comunidad de Madrid.

¿Qué hay de diferente entre esta situación y la de entonces?, lo saben ustedes y lo saben nuestros vecinos, el color del partido que gobierna ahora el Ayuntamiento de Madrid, que no es el suyo. Revisen los informes de entonces, revisen la falta de contestación a las reclamaciones de nuestra Concejala sobre este edificio y, sobre todo, háganse cargo de lo que es su competencia, cuiden los centros públicos y traten a los niños de nuestro distrito como ciudadanos de primera, que se lo merecen igual que el resto. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz-Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**: Muchas gracias Señora Concejala Presidenta. Vamos a tener que centrar esto un poco, vamos a ver, siempre estamos con lo mismo, el Partido Popular, que es responsabilidad de Ahora Madrid, Ahora Madrid que es responsabilidad del Partido Popular, bueno no nos engañen, es decir esto es un cinismo político. Ya ha pasado, pasa con Roger de Flor y pasó también con Lidia y Santi, siempre hacen lo mismo.

Es decir, ustedes tienen unas competencias, el Ayuntamiento, y la Comunidad también, es decir eso es evidente, pero aquí donde tenemos la voz es para decírselo a la Concejala, entonces ustedes pueden hacer obras de reforma y reparación y de conservación y las humedades lo son, y han sido las causantes de esto, entonces no se con que se quieren ustedes excusar, es que no lo entiendo, tienen competencias y no lo han hecho.

Además, si realmente los dos quieren que esto se solucione y no fueran tan cínicos políticamente, uno votaría a favor de la que propone el Partido Popular, y el otro también votaría a favor de la que propone Ahora Madrid, pero no lo van a hacer. Esto fue una de las razones, llevo muy poquito en esto, pero esto fue una de las razones que más me molestaba de la política, y aquí lo han vuelto a hacer desde que llevo en seis meses, en tres casos, utilizan

todo políticamente, todo, sean personas, sean niños, sean Colegios, no engañen, tienen los dos competencias, pónganse de acuerdo y arréglenlo, es que no hay más y no les da la gana, siempre se tiran la pelota para uno y para el otro. A ver, mantenimiento responsabilidad suya, hay dinero para hacerlo, no lo hacen, entonces no lo entiendo de verdad, ojala aquí se explicara realmente, se votara, porque sería un ejemplo, es decir si fueran capaces, si realmente, porque han dicho ambos por justicia, que se arregle porque se puede, bueno demuéstrenlo, demuéstrenlo, no sean políticos, ahora es el momento de no serlo, pero no lo van a hacer. Muchísimas gracias.

Por el Partido Socialista, su Portavoz-Adjunta, **Dª Raquel Carrillo Pose**: Gracias. En nuestra primera intervención valga la redundancia, hemos empezado hablando de las deficiencias que había en las obras que se han realizado este verano en algunos Colegios, de hecho el Concepción Arenal es uno de los que tiene estos problemas, la pista del patio está recién asfaltada y ya se ha levantado, pero también es cierto que muchos de los centros de nuestro Distrito, tienen 50 años o más y este es uno de esos casos, y la reforma que hay que acometer en estos centros es de carácter estructural, y no, el Ayuntamiento no puede afrontar este tipo de reformas y también debe ser la Comunidad de Madrid la que se ponga a ello, ustedes que están en el gobierno de la Comunidad de Madrid, pónganse de acuerdo con el Ayuntamiento para solucionar los problemas de este centro.

Por otro lado, creo que ahora mismo el mayor problema que afronta este centro es lo de la caída del techo del otro día, nos gustaría conocer el informe de emergencias de los bomberos, porque evidentemente los andamios están colocados y las salidas de delante están cerradas, tienen que salir por otra salida y el centro tiene que elaborar un nuevo plan de emergencias y evacuación, lo cual lleva un coste que no sabemos quién va a asumir, nos gustaría conocer esto, porque la verdad es que desde el centro están preocupados y lo que están deseando es que las dos Administraciones se pongan de acuerdo y se solucione cuanto antes las deficiencias que tiene el centro porque las obras no se han realizado correctamente, pero también la caída de la techumbre de hace unas semanas. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **Dª Susana Monterreal Blázquez**: Como no voy a intervenir más en este Pleno, permítome Esther quince segundos para despedirme de mi compañera Alba, te despido como compañera de grupo, no como amiga y quiero darte las gracias por tu generosidad, por tu entrega, por tu pasión y por todo lo que me has enseñado. Te vamos a echar de menos.

Los coles públicos del distrito, esos grandes olvidados. En Carabanchel hay cincuenta centros educativos públicos, entre ellos dieciocho de educación infantil y primaria, la gran mayoría edificios muy antiguos, con más de cincuenta años. Estos edificios o bien han estado olvidados o se han realizado obras que la mayoría de las veces han sido parches y que no se justificaban con el dinero que dicen que invertían.

Cuando Ahora Madrid entra en el Ayuntamiento, en este distrito se disparan las peticiones de estos centros con solicitudes de arreglos de todo tipo, muchos estructurales. Yo he ido personalmente a ver algunos de ellos y no entiendo cómo podían tener un Colegio como el Machado sin calefacción, con patios como el del República Dominicana, el Haití, o el Lope de Vega. ¿Ustedes visitaron alguna vez estos Colegios?, lo dudo mucho eh, penurias. En el patio del Lope de Vega había grietas donde entraba la pierna de un niño hasta la rodilla, el

República Dominicana no tenía patio, tenía una piscina cuando empezaba a llover, Bueno, no hablemos del Haití o el Gonzalo de Berceo, ¿saben siquiera dónde están?. Ah, saben que en el Lope de Vega hay un ascensor, nuevecito que no se usó más que unos meses y lleva allí parado casi diez años, porque lo hicieron tan mal que cuando llueve se filtra el agua y se estropea la maquinaria. Nunca exigieron al instalador que lo reparara, ahí está cerrado. ¿Nos hablan ustedes se obras mal hechas?, en fin.

En el año 2016 el Ayuntamiento de Madrid gastó 15,8 millones en reformas en centros escolares, 4 millones menos gastó la Comunidad de Madrid para 179 municipios en toda la Comunidad, bueno solo hay que hacer números.

Por cierto, como también saben, desde ayer es de obligado cumplimiento la Ley de accesibilidad universal. ¿Saben que para 2018 la Comunidad de Madrid ha presupuestado 13 millones de euros para todos los centros de 179 municipios y todos deben ser accesibles?. ¿Cómo van a hacerlo?.

Nos piden que invirtamos más en los colegios mientras tanto en la Asamblea de Madrid vetan las enmiendas donde se pide más presupuesto para las reformas estructurales que necesitan. ¿Han visto el gimnasio del Eugenia de Montijo?, ¿y el del Lope de Vega? No los busquen, porque no hay. Pero hay una enmienda metida en la Asamblea para conseguirlos, ¿van a presionar para que se admitan?, ¿van a votar a favor?, vamos a estar atentos, gracias.

Por el Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Gracias Señora Concejala. Yo le agradezco al vocal de Ciudadanos que intente dar el sentido de voto del Partido Popular, pero le digo una cosa, para eso estoy yo, eh, para eso estoy yo. Señora Portavoz de Ahora Madrid, sorprendente o no, después de dos años y medio, cero de autocrítica, porque claro cómo iba usted a hablar del Concepción Arenal, no la cuadraba, a que no, no la cuadraba y la voy a decir por qué, porque yo pensaba que en un atisbo de responsabilidad y si quiere de lealtad institucional, ustedes hubieran retirado esta proposición.

Porque lo que ahora va a decir la Señora Esther Gómez, es que el martes pasado estuvo Marta Higueras y la misma Concejala de Carabanchel reunida con la Viceconsejera de educación, si y estuvieron reunidos, ¿para qué? Para que esa falta de mantenimiento que ha redundado en esos daños estructurales los acometiera la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Madrid como es responsable lo va a hacer, que eso es lo que iba a decir la Señora Gómez ahora, que eso es lo que no ha dicho la Portavoz de Ahora Madrid, porque esa es la verdad, porque nosotros vamos a votar a favor porque hubo esa reunión, y la Comunidad de Madrid no rehúye, claro que no rehúye, lo va a hacer y usted sabe muy bien lo que dijeron los técnicos y los bomberos también, lo sabe muy bien porque había técnicos de la Junta Municipal y del Ayuntamiento de Madrid, y lo que dijeron es que era una falta de mantenimiento y muy bien por la Señora Carrillo, porque la Señora Carrillo ha deparado en una cosa, una cosa muy importante también, y es que la cornisa se cayó en el interior y los andamios los han puesto en el exterior. ¿Sabe usted porque los pusieron en el exterior?, porque el informe de bomberos lo que decía es que había peligro para los transeúntes en la Calle Antonio López, por eso, y ¿sabe quién puso esos andamios? El Ayuntamiento de Madrid, por algo será verdad que sí.

Pero mire, yendo de verdad al fondo de la proposición, sí, déjense de hacer política algunos y aprueben esta proposición, que el Ayuntamiento dote de verdad una partida económica para solucionar primero este Colegio y todos los que ustedes quieran, pero primero este Colegio, porque yo tuve la oportunidad de estar allí y es lamentable ver las paredes descascarilladas y como huele el gimnasio, por una falta de mantenimiento, falta de mantenimiento que es la obligación de la Junta Municipal de solucionar y de solventar, sobre todo cuando en Septiembre de 2016, el Director General de Infraestructuras de Educación avisó a la Señora Concejala de que el tejado lo tenían que arreglar, y no se hizo, y ustedes ya llevan dos años y medio gestionando y gobernando en esta Junta Municipal, lo que no pueden hacer es siempre echar balones fuera, porque como ustedes no hacen nada en el Distrito de Carabanchel, nada, y esta es la prueba de que no hacen nada, esto precisamente es lo que puede ocurrir cuando no se hace nada, cuando uno no ejerce su responsabilidad que es la de mantener los Colegios como hay que mantenerlos, pasa esto.

La responsabilidad de la Comunidad de Madrid, la que tenga, y la va a asumir, pero va a asumir esas obras de estructura que va a hacer y usted sabe muy bien, por una falta de mantenimiento, por eso ha sucedido, porque así lo dicen los informes que además usted conoce y no va a poder desmentirlo y la hubiera agradecido lealtad institucional que es mucho pedirla, cierto es, pero si hubiera retirado esta proposición suya, hubiera quedado usted mucho mejor, gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante:** Ya por terminar tengo el turno. Verá Sr. González, varias cosas de todas las que ha dicho, mire en primer lugar hay que tener también cierta actitud de cinismo político como decía el interviniente de Ciudadanos, para venir usted aquí a decir que la situación del Concepción Arenal es una responsabilidad del Ayuntamiento, hay que tenerla, y para decir que las humedades que tiene el centro son humedades que vienen referidas a una situación que ha provocado el Ayuntamiento por la falta de conservación y mantenimiento, y digo que hay que tener una actitud desde luego de cinismo político absoluto.

Cuando Ahora Madrid llegó al gobierno del Ayuntamiento de Madrid, se encontró en este Distrito que el presupuesto para inversiones en Colegios públicos era de 400.000 euros, y a día de hoy el presupuesto de inversiones para los Colegios públicos es de 1.200.000 euros, es decir hemos multiplicado, hemos hecho una subida de más de un 300% de la inversión en los Colegios públicos, por mucho que usted repita el mantra de que no estamos haciendo nada, por mucho que una mentira se repita muchas veces, no va a pasar a ser verdad.

Nosotros actuamos con el ejemplo y desde luego la inversión que este Ayuntamiento ha hecho en los Colegios públicos de este Distrito es incuestionable y muchísimo más de la que hicieron ustedes durante muchísimos años. Mire usted, las humedades que tiene el gimnasio, y lo dicen los técnicos, no lo digo yo una política, lo dicen los técnicos son humedades que vienen provocadas por una falta, por un error, no por un error, por una incorrecta ejecución de la obra de la Comunidad de Madrid, es un problema que tienen las humedades del gimnasio, cuya competencia es de una obra de la Comunidad de Madrid, asuman ustedes también sus responsabilidades y dejen de tirar balones fuera.

Mire, los Servicios Técnicos de este Distrito, que son exactamente los mismos y los mismos profesionales que antes de que nosotros entráramos, emitieron distintos informes,

antes de que nosotros entráramos, y estando nosotros ya en el gobierno en el que denunciaban la situación de varios Colegios y eran informes que eran dirigidos y que eran derivados a la Comunidad de Madrid. Ustedes, la Comunidad de Madrid, tenían conocimiento absoluto de la situación del Concepción Arenal y se les pedía que interviniieran porque excedía de las competencias que tenía el Ayuntamiento.

Y como ustedes entendieron que había que intervenir, en el 2015 intervinieron en una parte de la cubierta de la biblioteca, ¿por qué ahora no?, que es lo que ha cambiado para que ahora ustedes digan que no, que esto es una responsabilidad que no les corresponde. Vuelvo a insistir, lo que dije en el pleno del Ayuntamiento central y lo que dice hoy mi compañera, lo que ha cambiado es el gobierno de la ciudad de Madrid y ustedes por lo tanto lo que están haciendo si es actuar con ideología en contra de los intereses de la comunidad educativa y de nuestros niños y de nuestras niñas.

Ese es el problema principal, los mismos informes, los mismos técnicos Sr. Gonzalez, les valió para intervenir en el 2015, pero ahora resulta que no, mire es muy difícil de creer eso, le hemos dirigido cartas a la Comunidad de Madrid en diversas ocasiones con estos informes y no nos ha contestado, a esta Junta de Distrito, a esta Concejalía la Comunidad de Madrid no le ha contestado. En el 2015 antes de que entráramos, en el 2016, en el 2017 y no nos ha contestado, y no solamente denunciando la situación de este Colegio, sino de siete Colegios más en el Distrito de Carabanchel con obras que tiene pendiente de acometer la Comunidad de Madrid y no ha hecho absolutamente ninguna de esas obras. Vaya usted a la Señora Cristina Cifuentes a exigirla que haga lo que tiene que hacer en Carabanchel y asumir sus responsabilidades y no venga aquí con un discurso que no corresponde precisamente en este espacio.

Dígale usted a la Señora Cifuentes que si no lo sabía mal, porque eso no se lo han comunicado, pero que si lo sabía, como lo sabía, porque había tres informes como le digo, de los Servicios Técnicos, de los mismos Servicios Técnicos, peor porque no ha hecho absolutamente nada, y claro que es responsabilidad de la Señora Cifuentes, apostar por la escuela pública es invertir en sus Colegios y la Señora Cifuentes está dando la espalda absolutamente a la escuela pública en la ciudad de Madrid y en el Distrito de Carabanchel también y esto es una prueba de ello lo que ha sucedido en este Colegio.

Usted dice, ¿Por qué ha puesto los andamios el Ayuntamiento de Madrid? Porque era un problema inminente que nosotros queríamos evitar de seguridad, para los niños y para las niñas y ustedes todavía no han hecho absolutamente nada, ni han movido absolutamente ningún paso para acometer las obras que son necesarias. Nosotros, el Ayuntamiento, llegamos y pusimos los andamios al día siguiente para seguir evitando problemas de seguridad hacia los niños y hacia las niñas, y ustedes todavía está por ver qué es lo que van a hacer y cuando van a empezar esas obras que son tan necesarias, no venga aquí a contar cosas que no son.

Afrontar de manera decidida los problemas es dejar de hacer una política de selfies y una política en verano de fotografías en las redes e invertir en los Distritos e invertir en los Colegios, algo que la Señora Cifuentes no está haciendo en absoluto.

Señores de Ciudadanos, cinismo político me van a permitir el suyo y el de su partido, no pueden ustedes venir aquí a jugar a defender los intereses de los vecinos y las vecinas y

cuando toca la Asamblea de Madrid apoyar una enmienda que presentó Podemos, para invertir más de 5 millones en los Colegios públicos de esta ciudad, votar en contra, que fue lo que hicieron ustedes junto con el Partido Popular. Vienen ustedes aquí ahora a hablarnos de lo que esto es lo que le molestaba de la vieja política, que no nos pongamos de acuerdo y que lo volvemos a hacer, y que nos estamos pasando la bola y no sé qué, cuando ustedes votaron en contra junto con el Partido Popular, porque claro que tienen ustedes política, la misma política que el Partido Popular y cuando llegan a la Asamblea de Madrid, ustedes hacen piña y votan en contra de los intereses de los ciudadanos de esta ciudad y votaron en contra de una enmienda para que en el Concepción Arenal la Comunidad de Madrid invirtiera un millón de euros.

¿Nos están diciendo aquí ambos partidos que la enmienda que hemos vuelto a presentar esta vez la van a votar a favor?, pues me alegra, me alegra mucho, bienvenidos a la defensa de la escuela pública en la que muchos otros grupos llevamos muchísimos más años y no estamos dando lecciones a nadie de algo que ustedes desde luego no están haciendo, así que dejen ese política además de engañar a la gente, de aquí decir unas cosas y cuando les toca la Asamblea de Madrid, poder hacer que esto salga adelante, coger y mantener otras posiciones, porque son iguales de responsables el Partido Popular y Ciudadanos, de que no se estén invirtiendo en los Colegios públicos de la ciudad de Madrid, y en concreto de que no se haya intervenido en este Colegio, y haya pasado lo que ha pasado, son igual de responsables.

Unos porque tienen el gobierno y no están ejecutando, y los otros por permitir que lo hagan y no apoyar las enmiendas que presentan otros grupos, así que poco más que decir, lo que tienen que hacer ustedes es ejecutar sus competencias, ejecutar su responsabilidad, que es la de invertir en los colegios públicos, que desde luego lecciones a este gobierno ni una sobre inversión en Colegios públicos.

Sometida la propuesta del punto 7 a votación, queda **rechazada** con el voto de calidad de la **Concejala Presidenta**:

- Con el voto a favor de tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Sometida la propuesta del Punto 11 a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 8. Proposición nº 2017/1180606 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando en instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a solucionar de manera urgente todas las incidencias existentes en el Centro Municipal de San Vicente de Paul y sus inmediaciones.

Por el Partido Popular, su vocal **Dª Aurora Herranz Castellanos**: Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes a todos. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular, estamos muy preocupados por las incidencias existentes en el Centro Municipal de Mayores de San Vicente Paul, les quiero desglosar todas y cada una de ellas para que vean el mal estado en que se encuentra por un lado.

Empiezo: el salón de baile está pendiente de unas obras urgentes por el mal estado en el que se encuentra, los mismos socios de dicho centro presentan sus quejas, se hace necesario la renovación de los ascensores, dado todos los problemas que surgen diariamente por su mal funcionamiento, se debe atender el control de plagas que influye a la acumulación de aguas en los fosos de los propios ascensores. En relación a los conserjes es necesario que existan dos permanentemente a excepción de los días de baile, que es necesario el aumento de este número, por la cantidad de movilización que se produce en estos días.

El centro no está controlado ni vigilado, hay una sola persona en la información con sus trabajos fijos, el local de la peluquería muy deteriorado, conexiones eléctricas, sillones, lavacabezas, etc., las sillas, especialmente en la sala de juego, con la tapicería muy deteriorada. Por otro lado en el exterior, nos vamos al exterior, las fachadas están completamente descuidadas, es urgente una limpieza de las mismas, las inmediaciones del Centro y sus entornos están llenos de residuos, heces y todo tipo de porquería, es necesario una limpieza profunda.

Existen multitud de pernoctación diaria de personas desprotegidas junto a las fachadas, como he mencionado anteriormente, dejando todo tipo de enseres y haciendo sus necesidades. Los contenedores de basura por la permanencia en el mismo lugar, el espacio ocupado, están muy sucios y producen olores desagradables.

Solicitamos mantener acondicionadas las zonas con vegetación y acondicionamiento de las mismas. Estamos muy, muy preocupados también en relación a la seguridad ciudadana en las inmediaciones del Centro, que se dan casos de robo a los mayores, pero ya a un nivel muy elevado. Señora Concejala, usted sabe, al igual que nuestro Grupo Municipal que los Centros de mayores realizan una gran función a los cuales debemos valorar, escuchar y apoyar con todos los recursos que sean necesarios. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, me toca ahora intervenir. Entendiendo la necesidad de que se siga mejorando la situación del Centro y los alrededores, y por lo tanto ya le adelanto que vamos a votar a favor de esta iniciativa, si me gustaría ir contando lo que se viene haciendo.

Este Centro, es un Centro que tiene un uso bastante intensivo, que tiene cuatro plantas y que tiene en servicio dos ascensores, es verdad que los ascensores van sufriendo incidencias, que se van reparando, pero cierto es que evidentemente el uso intensivo que se tiene de los ascensores lo que provoca, es que posiblemente sean más incidencias de las que serían deseables. Hemos trasladado esta situación a los Servicios Técnicos para valorar si es aconsejable hacer una evaluación muchísimo más general del funcionamiento de los ascensores, para determinar la necesidad y posible causa de las continuas averías que se producen, que aunque se solucionan en el momento, no dejan de irse averiando cada cierto tiempo.

El estado de limpieza de la fachada y los alrededores, saben ustedes que hemos intervenido en distintas ocasiones, se han hecho tratamientos incluso sobre las lamas de la fachada, pero es verdad que para intentar evitar los numerosos graffitis que hay en la misma, pero es verdad que al poco tiempo vuelve otra vez un comportamiento incívico por parte de la gente, a volver a estar en la misma situación. Se van solicitando limpiezas de la fachada, pero es verdad que en algunas ocasiones se acumulan más graffitis de los que serían oportunos, que pudieran estar, o mejor dicho ninguno sería lo suyo.

Es verdad que también en los soportales hay una serie de personas que pernoctan y por lo tanto hay una acumulación también de los enseres de estas personas, saben que hemos acudido en más de una ocasión con Samur Social para intentar trasladarles y darles una alternativa a las personas que viven en esa situación, no siendo aceptados los recursos por parte de estas personas, en algunos casos algunas se van pero otras vuelven, y por lo tanto es muy difícil acometer la solución definitiva porque como ustedes bien saben no se les puede obligar a marcharse si no lo hacen de manera voluntaria.

La reparación del salón de actos, ya se tiene también conocimiento de ello los Servicios Técnicos, se van haciendo trabajos sobre el mismo salón de actos, pero hay que seguir incidiendo y mejorando y ya les adelanto que sobre el material que ustedes nos trasladan, las cortinas, las sillas, etc... de la peluquería, se está en proceso de formalización de los distintos contratos de mobiliario que permitirán que puedan hacerse seguramente los suministros efectivos durante el mes de Diciembre o a más tardar el mes de Enero.

Hemos hecho una obra también muy importante en este Centro recientemente, el año pasado si no mal recuerdo, una obra importante también de mejora de la situación de seguridad del Centro y en cualquier caso nuestro compromiso para la mejora de la situación de los Centros de mayores es absoluta, este Centro tiene una serie de deficiencias que no son fáciles de atajar de manera definitiva, pero seguiremos ahondando y seguiremos avanzando, porque tenemos el mismo compromiso y la misma preocupación desde luego que han mostrado ustedes y que ha mostrado usted Dª Teresa en su intervención , de solucionar la problemática que el Centro Municipal pueda estar presentando, ay, perdón Aurora.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián:** Muchas gracias Señora Concejala, bueno vamos a ver, en este pleno estamos trayendo una temática que es monotema, como la llevamos teniendo desde el principio de la legislatura, vamos a ver si ustedes se presentan a unas elecciones con el propósito de gobernar, ya tienen ustedes que saber con antelación cual es la herencia que pueden recibir y en consecuencia se tienen que ir preparando para afrontar esas características. Nadie dice que gestionar sea fácil, pero Señora Concejala es que usted no gestiona y no gestiona en Carabanchel.

Le voy a decir una cosa, mi compañero hablaba de cinismo político, ustedes se han retratado, se han retratado cuando están exigiendo una responsabilidad a los demás que ustedes no son ni siquiera capaces de respaldar, el cinismo político lo han demostrado ustedes con su voto en la anterior iniciativa, pero es que más todavía, Señora Concejala las humedades deterioran los edificios, las humedades se cortan de lleno y hay una serie de priorizaciones que es lo que tienen que hacer, no se puede priorizar una batalla política, la del Sr. Mato con

el Sr. Montoro cuando después ustedes son responsables de derivar las partidas presupuestarias donde ustedes deciden.

La prioridad no es la radio de Carmena, la prioridad no son los dinamizadores que no van a hacer las construcciones ni quitar las humedades de los edificios, la prioridad no son mordonazo de cosas, que ustedes están haciendo para crear su red clientelar y para crear una serie de estómagos agradecidos que supuestamente les van a votar en las próximas elecciones, pues Señora Concejala, con esos estómagos agradecidos o sin ellos ustedes van a perder las elecciones y van a perder las elecciones porque no gobiernan para los madrileños y porque no gobiernan para los Carabancheleros, gobiernan para ustedes, para los suyos, Señora Concejala, este es el mismo problema que se trajo en un pleno pasado de Roger de Flor, son humedades, humedades que llevan dos años y medio viéndose y ustedes no las han solucionado.

Que sucede, que cuando ustedes tienen que tomar la decisión son muy difíciles de solucionar los problemas estructurales o los problemas que surgen, son muy difíciles porque son ustedes y están haciendo muchas cosas, pero nunca dan con la clave que soluciona el problema, lástima, porque es que es en todo Señora Concejala, no dan la clave ni para atrás, y ya es hora de que se sienten y en lugar de hacer tanta política y tanta demagogia se sienten a trabajar, son ustedes el partido de los proyectos, proyectos continuamente, proyectos que no se ejecutan, presupuestos participativos que usted reconoció últimamente en el plenario que no se van a ejecutar hasta el año que viene, presupuestos del 2016, pero claro son el gobierno del pueblo y para el pueblo, si Señora Concejala voy a acabar, por favor trabajen de una vez, trabajen para el pueblo, trabajen para los vecinos que para eso están ahí respaldados por el Partido Socialista, y les recuerdo no son la mayoría de Madrid. Ya he terminado.

Por el Partido Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**: Gracias Señora Presidenta. Cuando hemos oído el desarrollo que hacia la Señora Herranz de las deficiencias del Centro, pues me ha saltado una duda, igual lo que deberíamos hacer es cerrarlo para no poner en riesgo la actividad, pero me tranquiliza saber que la Concejala Presidenta se compromete a repararlo, lo que no se compromete es en cuanto tiempo. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **Dª José Luis Nieto Bueno**: Renunciamos a nuestro turno.

Por el Partido Popular, su vocal **Dª Aurora Herranz Castellanos**: Vamos a ver, Señora Concejala, es una pena que los Centros de mayores sufran un deterioro tan importante, en concreto el Centro de Mayores de San Vicente de Paul tiene dos problemas fundamentales que deben resolverse, por favor la limpieza y la seguridad, aparte de todos los problemas y carencias que enumeré en mi primera intervención.

Tienen que ser atendidos con carácter de urgencia, urgencia, Señora Concejala ustedes están en el gobierno, tienen recursos suficientes desde la Junta Municipal de Distrito de Carabanchel y el Ayuntamiento de Madrid para remediar y poner solución a todas estas incidencias. Bien, les pedimos que solucionen los problemas de salubridad que eso es importantísimo para que nuestros mayores se encuentren en las mejores condiciones que se merecen y les reitero la importancia de atajar la inseguridad que sufren los mayores, y soy muy reiterativa en este tema, sufren los mayores en el entorno e inmediaciones a este Centro.

Nuestros mayores se sienten desprotegidos, tienen miedo a salir solos por la multitud de atracos y robos que se producen allí, y máxime ya que a las seis de la tarde es de noche y ellos se encuentran muy a gusto en el Centro, pero hay veces que se tienen que marchar antes, por el hecho de que no saben si les van a atracar.

Por último como siempre me gustaría recordar la importancia del bienestar de nuestros mayores y que no se acuerden de ellos solamente en los períodos electorales, los mayores necesitan de una buena atención que se consigue con la preocupación del día a día como hacia el Partido Popular cuando gobernaba en esta gran ciudad. Muchísimas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, D^a. Esther Gómez Morante: Gracias a usted D^a Aurora, no voy a utilizar mucho el tiempo que me queda, solo decirle D^a Coco que aquí la única que se ha retratado es usted y es su grupo al haber tenido la intervención que ha tenido, y no haber hablado absolutamente nada del punto que nos traía el Partido Popular.

Acusan a los demás de demagogia, pero guarden la suya a la hora de actuar de manera diferente en el Ayuntamiento y en la Comunidad y seguramente que será más efectivo también el trabajo que ustedes puedan realizar por los vecinos de la ciudad de Madrid, dejen de engañar a la ciudadanía y dejen de ser los costaleros del Partido Popular en la Asamblea de Madrid, que seguramente nos irá mejor también a la ciudad de Madrid en ese sentido.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Secretaria del Pleno D^a Miriam Rodríguez Álvarez: Se ha decidido se debata conjuntamente los puntos 9 y 15.

Punto 9. Proposición nº 2017/1180619 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel para que de forma urgente realice todas las actuaciones necesarias para que se cumpla lo establecido en la ley en todos los edificios adscritos al Distrito, así como en relación a los bienes y servicios públicos de su competencia. Que inste al Área correspondiente para que todos los espacios públicos urbanizados del Distrito se adapten de forma inmediata para que cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación. Que se inste al Área competente para que se incremente el presupuesto de la Junta de Distrito para cumplir este objetivo de mejora de la accesibilidad en todas las materias de su competencia.

Secretaria del Pleno D^a Miriam Rodríguez Álvarez: Respecto al punto 9, se ha presentado enmienda por Ahora Madrid, el literal es el mismo que he leído sobre el punto 9 del Grupo Municipal Partido Popular, y se añade al final: "Todo ello siempre que haya disponibilidad presupuestaria como consecuencia del control de las cuentas del Ayuntamiento por el Ministerio de Hacienda".

Punto 15. Proposición nº 2017/1183096 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar a la Junta Municipal de Distrito de Carabanchel, y/o Área oportuna en virtud de las competencias relativas al tipo de vial o del espacio público urbano determinado, para que acometan de manera urgente las obras de

adecuación de los 55 puntos negros que se relacionan en la iniciativa. Y que por parte de la JMD se elabore un mapa del Distrito donde queden identificados todos los puntos negros del espacio urbano con problemas de diseño en materia de accesibilidad, con el detalle que consta en la iniciativa, y que dichos puntos sean incorporados para su resolución en las partidas presupuestarias específicas dentro de los próximos presupuestos de 2018.

Secretaria del Pleno D^a **Miriam Rodríguez Álvarez**: Se presenta también enmienda por el Grupo Municipal Ahora Madrid, con el mismo tenor literal y añadiéndose al final: "Siempre que haya disponibilidad presupuestaria como consecuencia del control de las cuentas del Ayuntamiento por el Ministerio de Hacienda"

Por el Grupo Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**: Señora Secretaria, desde el Grupo Socialista queremos presentar una enmienda in voce al punto 15, le entrego el documento.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Vamos a intentarlo, si tiene usted copia para todos los grupos yo se lo agradecería, para que pudieran seguir lo que vamos ahora a leer, vamos a dar copia a todos los grupos.

Vamos por partes, primero punto 9, ¿aceptan la enmienda que presenta Ahora Madrid?

Por el Partido Popular, su concejal, **D. Alvaro González López**: No

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Y ahora sobre el punto 15, primero la enmienda de Ahora Madrid y luego leemos las enmiendas del Partido Socialista para no liarnos. ¿Aceptan la enmienda?

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz-Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**: La de Ahora Madrid no, la del Partido socialista que hemos leído, ¿contesto ya o no?

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: No, es que no la hemos leído todavía, vamos a leerla, gracias.

Secretaria del Pleno, **D^a Miriam Rodríguez Álvarez**: Primer párrafo sobre la proposición del punto 15, cambiar "urgente" por "prioritaria" que quedaría de la siguiente manera: **Interesando instar a la Junta Municipal de Distrito de Carabanchel, y/o Área oportuna en virtud de las competencias relativas al tipo de vial o del espacio público urbano determinado, para que acometan de manera prioritaria las obras de adecuación de los 55 puntos negros que se relacionan en la iniciativa**, cambiar puntos negros por los espacios no accesibles, perdón.

Tanto el grupo municipal Socialista como el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía necesitan llegar a un entendimiento sobre la enmienda sobre la enmienda en la medida

que *in situ* es complicado entender los matices de la misma. Ante esta situación la Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante** decide hacer un receso de diez minutos

Se produce un receso de diez minutos.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Vamos a retomar. Parece ser que ya se ha llegado a un acuerdo sobre la transaccional entre ambos grupos, la vamos a pasar a leer, a ver si lo hacemos bien.

Secretaria del Pleno, **Dª Miriam Rodríguez Álvarez**: Interesando instar a la Junta Municipal de Distrito de Carabanchel y/o Área oportuna en virtud de las competencias relativas al tipo de vial o del espacio público urbano determinado, para que acometan de manera prioritaria las obras de adecuación de los 70 puntos negros de accesibilidad que se relacionan en la iniciativa, (He dicho 70 porque ponía 55 pero me han advertido que hay un error, que son 70 en lugar de 55), continuo con la enmienda, que por parte de la Junta Municipal de Distrito y con el apoyo técnico del Área competente, se elabore un mapa del Distrito donde queden identificados todos los espacios urbanos que no cumplen las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, por su diseño o por razones de conservación y mantenimiento y las actuaciones que serían necesarias para corregir esta situación incluyendo el detalle que consta en la iniciativa. Este mapa se incorporará con su correspondiente cuantificación económica y plazos de ejecución, al plan de discapacidad, cuya presentación y puesta en marcha instamos al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que se produzca en el primer trimestre del año 2018.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Queda aclarado que ese sería el texto nuevo del punto 15, sobre el que se produciría el debate y la posterior votación, ¿de acuerdo?, pues entonces empezamos con el Partido Popular, tiempo máximo de cinco minutos.

Por el Partido Popular, su Portavoz-Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: La convención internacional de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad, supone un punto de inflexión en la consideración y atención a este grupo. Fue ratificada por España y publicada en el BOE de 23 de Abril de 2008, entrando en vigor en nuestro ordenamiento jurídico, el 3 de Mayo de ese mismo año.

La accesibilidad es un derecho fundamental para las personas con discapacidad, recogido en el artículo 9 de la Convención de Naciones Unidas y es absolutamente prioritario, ya que sin un entorno facilitador es imposible conseguir el objetivo de autonomía de las personas. De acuerdo a lo establecido en la disposición adicional tercera del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, el 4 de Diciembre de este año finaliza el plazo de exigibilidad de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público por las personas con discapacidad.

Esta es una demanda también de las propias personas con discapacidad, sus familias y de las entidades que las representan y por ello aunque desde el Ayuntamiento de Madrid desde hace años se han desarrollado actuaciones fundamentales en materia de movilidad,

accesibilidad y adaptación a los espacios públicos, transportes y servicios municipales, desde el Grupo Municipal Popular ante la finalización del plazo de adaptación y cumplimiento de la Ley, y dado que queda mucho, queda mucho por hacer para conseguir el objetivo de accesibilidad universal y diseño, para todo lo que hará de Madrid una ciudad facilitadora y amable, no solo con las personas que tengan alguna discapacidad, sino para todos los madrileños.

Por ello es fundamental y pedimos que la Junta Municipal de Distrito de Carabanchel de forma urgente realice todas las actuaciones necesarias para que se cumpla lo establecido en la Ley en todos los edificios adscritos al Distrito, así como relación a los bienes y servicios de su competencia. Que inste al Área correspondiente para que todos los espacios públicos urbanizados del Distrito se adapten de forma inmediata, para que cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación. Que se inste al Área competente para que se incremente el presupuesto de la Junta de Distrito para cumplir este objetivo de mejora de la accesibilidad de todas las materias de su competencia. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Tiene a continuación la palabra, bueno como ha sido una transaccional habría que repartir tiempo entre ciudadanos y el Partido Socialista, daríamos 3 minutos a Ciudadanos y 2 al Partido Socialista.

Por el Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz-Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**: Bien, bueno una cosilla antes de empezar, y voy a hablar de esta propuesta. Me ha sorprendido un poco que usted ha insistido en que mi compañera se ha retratado, y nos habla de cinismo político, y me ha sorprendido, porque el argumento que ha utilizado con Cifuentes en el caso de El Arenal, ha sido, oye sino le han llegado los papeles pues que mal hecho, y si le han llegado eso es que ha sido a propósito y habrá sido por oportunismo político, hombre me sorprende que utilice usted mí mismo argumento para luego decir oye que yo no lo haga, no sé, es un sin sentido, ¿no?, yo he utilizado el mismo, pero bueno ahí lo dejo.

Luego también se ha dicho ¿Qué va a hacer Cifuentes sobre accesibilidad en el 2018?, pero por favor, que ayer acabó, el día 4 venció la Ley y ustedes no han hecho nada, entonces es que esto es una desfachatez, es increíble, es volver a lo mismo, es que ustedes están tirando balones fuera, es absurdo, es decir, son malos estudiantes, son muy malos estudiantes, hacen todo tarde y mal como siempre, nada más que venden humo, pero siempre, yo me acuerdo el anterior pleno, que estuvimos aquí hablando y usted dijo que su compromiso era total, entonces yo le llame la atención sobre eso y entonces se empezó a justificar, (*Se proyecta video*). Dijo además en los Foros justificándose, esto es todo lo que no han hecho, esto hemos tardado nosotros, cuando querer es poder en una semana un registro, en una semana eh, Señora Concejala Presidenta y ustedes llevan dos años y medio gobernando y sabían que caducaban el 4, esta es la vergüenza, una parte de la vergüenza de Carabanchel, una parte.

Luego además en los Foros Locales usted también este viernes, nos dice, oye no hemos llegado al compromiso porque no hemos hecho antes nuestro trabajo, claro que sí, bueno lo único que ha hecho es reconocerlo, estoy de acuerdo con usted, fíjese quién me lo iba a decir.

Luego además fallan siempre en sus compromisos y en sus competencias, no ejecutan absolutamente nada, tiran balones fuera, estoy por oír un día que dicen oye es verdad, pero lo hemos hecho mal, lo cambiamos y oye no es culpa del PP, pero no engañan a nadie, bueno si se engañan a ustedes mismos, porque no revisan absolutamente nada. Mire, está cruzando por la calle porque no hay ningún punto de acceso, ninguno, no hay ninguno, ahí se ve la calle.

Simplemente se remiten a palabras vacías, es lo que siempre estamos viendo, aparte de que aquí vienen a proponer una enmienda por un pulso de Mato, que quiere pues porque le dio la gana comprar un edificio en vez de esperarse tres días, hombre es que es economía casera, yo si no tengo dinero me espero tres días y me lo gasto, no voy a proponer, es que hasta un niño si le das la paga. Y bueno, simplemente, tenemos aquí un ejemplo de como usted no ejecuta absolutamente nada, ni hacen nada, porque hay una foto que sale una imagen que es una parte verde, que es la Junta Municipal de Distrito, unas obras que se están haciendo en la Junta Municipal de Distrito de Carabanchel, y se tapa la rampa, míralo, anda que coincidencia, no lo tenía medido porque me ha dado tres minutos y pensaba tener cinco. Sencillamente que muchas gracias, que todo es palabrería porque no han hecho nada. Gracias.

Por el Grupo Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**: Si algo caracteriza al Grupo Socialista, es que nos gusta hablar de lo que se puede y de lo que se debe hacer, nunca reclamar lo que no se ha hecho porque eso ya lo conocemos. En el tema de accesibilidad, nosotros entendemos la accesibilidad universal como un concepto resultante de enfrentar capacidades de las personas, que además es cambiante a lo largo del tiempo, porque uno es muy capaz de joven pero puede ser con una discapacidad según va avanzando en edad, o sea, no solo es aquellos que ya la tienen, sino los que podemos llegar a tenerlas.

En ese sentido, lo que pedimos es un elemento fundamental, es adecuar los espacios públicos para que las personas que sufren o padecen de discapacidad, no tengan que enfrentarse en el día a día con una guerra urbana. Las cuestiones relativas a discapacidad y accesibilidad siempre nos han preocupado, porque además somos especialmente sensibles y son transversales y poliédricas, lo que supone que cualquier iniciativa razonable sería apoyada por el Grupo Municipal Socialista como en este caso nos ha parecido, solo que hemos introducido una enmienda para enriquecerla y darle más dimensión y contenido a lo que planteaba el Grupo de Ciudadanos, en ese sentido como no puede ser de otra forma al ser una enmienda nuestra votaremos a favor. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **D. José Luis Nieto Bueno**: Gracias Sra. Presidenta, el tema de la accesibilidad, pues ahí Ahora Madrid está claramente a favor de estas dos propuestas como no podía ser de otra manera, tenemos que cumplir con la legislación, pero quería hacer un apunte sobre los comentarios del Sr. Portavoz del Grupo Ciudadanos, porque dice no hemos hecho nada. La ley está en vigor desde 2003 y el plazo para su ejecución acabó ayer como bien ha indicado, pero no ha indicado cuando comenzó.

Nos encontramos sí, con muchos ejemplos de nula accesibilidad, pero no puedo compartir con usted las palabras en las que dice que no hemos hecho nada, antes cuando hemos hablado de las obras en los Colegios precisamente, una de las cosas que se han hecho son obras de accesibilidad, las obras tan denostadas por ustedes en la Avd. de Oporto y Cl. De la Vía. También se han contemplado las obras de accesibilidad, o sea por lo tanto todas las obras nuevas que se están acometiendo se están haciendo cosas en favor de la accesibilidad.

El problema es que llevamos un retraso de muchos años, en los que efectivamente no se ha hecho nada, y ahora queda tanto por hacer, que ustedes pretenden que se haga urgentemente. De ahí venía nuestra enmienda, precisamente por eso, es mucho el dinero que se requiere para ello, y por otra parte el Ministerio de Hacienda nos está poniendo todo tipo de trabas para ejecutarlo. Díganme ustedes como podemos hacer todo sin dinero, me lo pueden explicar, ¿eso es cuestión de gestión?, no. Muchas gracias Señora Presidenta.

Por el Grupo Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**: No vamos a usar el turno porque es incidir sobre lo dicho. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz-Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**: Solo un apunte, que han dicho que han hecho lo de la Cl. La Vía y Oporto y bueno, hay partes de la acera que podían haber hecho ustedes también las obras y que dan problemas de accesibilidad, entonces les invito a que se paseen, a lo que decimos siempre, fiscalicen, supervisen, ¿de acuerdo?, es que encima me pone ese ejemplo que me lo he pateado. Evidentemente no están como estas, no le voy a poner ese caramelito, evidentemente, le pongo otra cosa, pero nada más muchísimas gracias y gracias también al Partido Socialista.

Por el Partido Popular, su Portavoz-Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: Es fundamental solucionar todos los problemas para garantizar la accesibilidad universal y continuar con las medidas para eliminar las barreras y que los derechos y libertades de las personas con discapacidad se sigan incrementando para acceder a una vida independiente.

Apoyaremos todas las iniciativas que hagan realidad el deseo de tantas y tantas personas que día a día piden ayuda. No es cierto que no se haya hecho nada en tantos años, eso no es cierto, ustedes como siempre echan balones fuera, es increíble que ustedes no asuman la responsabilidad, ustedes han incumplido la regla de gasto por su mala gestión económica, incumplir las reglas fiscales conlleva la aplicación de las medidas previstas en la Ley de estabilidad presupuestaria. Ustedes sí que han malgastado, han despilfarrado, díganme los ciento cuatro millones de euros en el edificio de Alcalá, los cientos por cientos de aumento en publicidad, despilfarros continuos.

Es fundamental que la Junta Municipal de Distrito de Carabanchel de forma urgente realice todas las actividades, todas las actuaciones necesarias para que se cumpla lo establecido en la Ley, que se inste al Área competente para que se incremente el presupuesto de la Junta de Distrito para cumplir este objetivo de mejora de la accesibilidad en todas las materias de su competencia. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, pues simplemente por acabar, yo vuelvo a insistir que es importante, no paro de decirlo durante casi todas las intervenciones que tengo en estos plenos, es importante ser rigurosos a la hora de dar la información y vuelvo otra vez a insistir en este pleno que no porque una mentira se repita muchas veces merece ser verdad, y de hecho no lo es.

Cuando decimos que desde el 2003 se ha hecho bien poco por la accesibilidad en esta ciudad es un hecho, o sea desde el 2003, catorce años y llegamos a una situación en la que la

ciudad deja todavía mucho que desear sobre esa accesibilidad universal que la Ley exige, y eso es por una falta de dedicación por parte de las Administraciones Públicas para llegar a una situación muchísimo mejor de la que nos encontramos ahora, y porque no ha habido un compromiso real en ese sentido. Ustedes dicen no han hecho nada en el tiempo que están, bueno pues les voy a explicar , en lo que va de legislatura cuales son las obras más relevantes que por ejemplo hemos hecho desde la Junta de Distrito, desde este Distrito.

- En el Centro Sociocultural García Lorca hemos sustituido el ascensor, los baños e itinerario exterior accesible.
- En el Centro de Mayores Tierno Galván, sustitución de ascensor, baños e itinerario exterior accesible.
- En el Centro de Mayores y de día Francisco de Goya, itinerario interior y exterior accesible.
- En el CEIP República de Colombia, baños e itinerario interior accesibles.
- En el Centro Deportivo Municipal de La Mina, ejecución de rampas exteriores y vestuarios accesibles.
- En los vestuarios de la instalación deportiva Municipal Gorrión, ejecución de rampas exteriores y baños accesibles.
- En el Colegio Concepción Arenal, supresión de barreras arquitectónicas en patios.
- En el Colegio Miguel Servet, rampas exteriores en el acceso principal
- En el Colegio República del Ecuador, el distrito ejecutó supresión de barreras arquitectónicas en patios de juego.
- En el Colegio República Dominicana, el distrito suprimió barreras arquitectónicas en patios y rampa interior en la planta baja.
- En el Centro Deportivo Municipal de La Mina, también se sustituyó el ascensor accesible.
- En la instalación deportiva municipal del Parque de Comillas, ejecución de rampas exteriores y baños accesibles
- En el Centro Sociocultural Blasco Ibáñez, cambios en la distribución de la planta baja con realización de un baño adaptado a personas de movilidad reducida.
- En el Colegio Gonzalo de Berceo II, la rampa exterior y la torre de ascensor.
- En el Colegio Perú, la supresión de barreras arquitectónicas en patios de juego.
- En el Colegio Lope de Vega, la supresión de barreras arquitectónicas en patios de juego.
- En el Colegio Isaac Peral, la supresión de barreras arquitectónicas en patios de juegos, etc, etc...

Le he dado datos, le he dado cosas que son, hechos que son irrefutables, frente a una frase grandilocuente de ustedes: no han hecho nada. ¿Queda mucho por hacer?, sí, por supuesto, lo reconocí el otro día y lo vuelvo a reconocer y las Administraciones tenemos una responsabilidad fundamental de seguir avanzando en este sentido, por eso nosotros vamos a votar a favor de estas dos iniciativas porque creemos que es de obligado cumplimiento que todos los grupos nos pongamos de acuerdo en este sentido y que todas las Administraciones trabajen hacia el mismo lugar, pero no vengan ustedes diciendo que no se ha hecho un trabajo que sí se ha hecho y lo único que esperamos es el mismo esfuerzo por parte de todas las

Administraciones para seguir avanzando en la mejora de la accesibilidad de esta ciudad, que insisto queda mucho por hacer, porque durante más de catorce años apenas se ha hecho nada en mejora de esta situación.

Sometida la propuesta del punto nueve a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante: Vamos a volver a leer el texto del punto 15, el texto transaccional para que quede claridad sobre lo que se va a proceder a votar.

"Interesando instar a la Junta Municipal de Distrito de Carabanchel y/o Área oportuna en virtud de las competencias relativas al tipo de vial o del espacio público urbano determinado, para que acometan de manera prioritaria las obras de adecuación de los 70 puntos negros de accesibilidad que se relacionan en la iniciativa, que por parte de la Junta Municipal de Distrito y con el apoyo técnico del Área competente, se elabore un mapa del Distrito donde queden identificados todos los espacios urbanos que no cumplen las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, por su diseño o por razones de conservación y mantenimiento y las actuaciones que serían necesarias para corregir esta situación incluyendo el detalle que consta en la iniciativa. Este mapa se incorporará con su correspondiente cuantificación económica y plazos de ejecución, al plan de discapacidad, cuya presentación y puesta en marcha instamos al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que se produzca en el primer trimestre del año 2018".

Sometida la enmienda transaccional del punto 15 a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 10. Proposición nº 2017/1180647 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel a que inste al Área competente del Ayuntamiento de Madrid a que ejecute un plan de regeneración y restauración en el entorno de las Calles Zarzamora, Chirivita, Valeriana, Carabanchel Bajo y Avenida de los Poblados en el citado tramo para solucionar sus deficiencias. Las actuaciones específicas y necesarias que debe incluir este plan son las recogidas en la iniciativa respectiva.

Se ha presentado enmienda por el Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor literal: Instar a la Junta Municipal de Carabanchel a que inste al Área competente del Ayuntamiento de Madrid a que ejecute un plan de regeneración y restauración en el entorno de las calles Zarzamora, Chirivita, Valeriana, Carabanchel Bajo y Avenida de los Poblados en el citado tramo para solucionar sus deficiencias, todo ello siempre que haya disponibilidad presupuestaria como consecuencia del control de las cuentas del Ayuntamiento por el Ministerio de Hacienda, las actuaciones específicas necesarias que debe incluir este plan son las recogidas en la iniciativa respectiva.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante: Primero preguntar si es aceptada la enmienda al partido proponente.

Por el Partido Popular, su concejal, **D. Alvaro González López**: No se acepta.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: No se acepta la enmienda y se pasa por lo tanto al debate y votación del texto original.

Por el Partido Popular, su vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: Muchas gracias, buenas tardes, bueno verán ustedes, el motivo de no aceptar la enmienda es claro, hay una necesidad en esta zona y no lo podemos supeditar todo a lo que comentaban en la enmienda, cuando además los culpables de que esa situación se haya dado, son ustedes, por no haber sabido gestionar, por lo que el Ministerio de Hacienda les haya tenido que controlar las cuentas.

Entrando ya de lleno en la proposición, lo primero quiero referirme en general a todos, pero también en particular a usted señora Gómez como Concejal-Presidente que es de Carabanchel, y por tanto, máxima responsable en el distrito que existen dos motivos para traer esta proposición a este pleno.

El primero, porque vecinos del entorno al que nos referimos en la proposición, nos han hecho llegar su descontento con el estado, tanto en general de dicho entorno, como en particular de varios puntos del mismo, y estos además no han visto satisfechas, no ya sus legítimas demandas para mejorar sus calles cuando se han dirigido al ayuntamiento, si no que ni siquiera han visto satisfecho su derecho a que se les escuche y a que se les atienda como es debido. Luego volveré sobre ello porque creo que esto es importante.

Segundo, porque gracias al contacto de dichos vecinos, hemos podido comprobar de primera mano el estado de dicho entorno y de esas calles. Y debo reconocer que me han sorprendido para mal por encontrarse dicha zona en un estado lamentable y de abandono total, y eso que mi capacidad de sorpresa está bajo mínimos desde que ustedes gobiernan.

Usted y yo sabemos que el distrito es grande y a veces es difícil que dos ojos lo vean todo, pero es que usted no tiene sólo dos ojos señora Gómez, sino que como Concejal tiene muchos más, puesto que tiene todo un equipo y además de ello tiene usted la obligación como Concejal de conocer y atender todo el distrito, ya sea la Avenida de Oporto, dónde creo que tampoco están muy contentos con usted, como las calles Chirivita, Zarzamora, Valeriana, Carabanchel Bajo, que es al entorno al que hacemos referencia en esta proposición y entro ya a detallar.

Nos hemos encontrado desde aceras totalmente levantadas, zonas verdes abandonadas, parques descuidados, carril bici en mal estado, calles y asfaltos totalmente resquebrajados y bacheado y césped que llevan más tiempo sin ver el agua que la arena del desierto. Tenemos el paseo que hay en la calle Chirivita, en el tramo entre las calles Zarzamora y Valeriana, dónde tenemos un suelo de adoquines totalmente levantado, aquí tengo una fotografía para que se pueda ver. Además para añadirle ya peor que ello, aparte de estar levantado, además el proceso que sigue es que va a estar cada vez peor, porque además tiene árboles que están levantando con sus raíces árboles que están también totalmente descuidados y que no se vigilan en ningún momento.

Además, llevando dos meses y medio de otoño, no se han recogido las hojas de los árboles que se convierten en un peligro porque son muy resbaladizas sobre todo en zona donde el riego sí que llega y están mojadas.

Además, si seguimos bajando nos encontramos con un asfalto totalmente resquebrajado y a lo largo de toda la calle entera, con numerosos baches, y si bajamos aún más, la zona verde que tiene en medio el carril bici, nos encontramos que está todo reseco porque ya no llega el riego, sin césped y que cada vez que llueve, que por desgracia está siendo poco, o dónde sí llega el riego al no haber dicho césped, cae la arena y acaba o bien sobre el carril bici que hay en el tramo de arriba, o bien sobre la Avenida de los Poblados que está en el tramo de abajo.

Además, por otro lado, hay otro parque que delimita con las calles Chirivita, Valeriana y Carabanchel Bajo. El pavimento del mismo se encuentra totalmente agrietado, hojas de árboles igual que en el caso anterior sin recoger, agujeros, árboles en mal estado que levantan, igual que nos pasaba en el caso anterior, el suelo con el peligro que conlleva eso para los viandantes.

Además zonas verdes y plantas, cuya falta de mantenimiento ha llevado a que invadan la acera próxima sin permitir el tránsito. Tenemos primero barreras arquitectónicas como una farola que hay que hace que haya que bajarse de la acera a la calzada para poder pasar, y encima, una zona verde que lo que hace es que ha desaparecido completamente la acera porque no se puede llegar a ver. Y haciendo de barrera para todos los peatones, en especial personas con movilidad reducida, con los consiguientes riesgos.

Y luego, una zona que inicialmente estaba vallada, pero que ahora tiene esa dicha valla rota en muchos puntos y que da a la fachada trasera de la Biblioteca Luis Rosales y que se encuentra totalmente abandonada con plantas y mala hierba de gran tamaño, ropa tirada por el suelo y todo tipo de desperdicios.

Y para acabar ya, el colmo del despropósito, un solar ubicado en la esquina, entre las calles Chirivita y Zarzamora, que llevan ustedes sin recoger ni atender desde tiempos inmemoriales y que tiene zapatos, heces de perros, compresas, ropa, latas de bebida, conservas y un largo etc, aparte del olor que desprende, y que están pegado a un edificio de viviendas, en cuya inmediación, solo el hecho de que han tenido que barrerlo los propios vecinos hace que esté ligeramente más limpio. En cuanto nos sepáramos dos metros de la fachada de las viviendas, eso es, que no hay quién entre, y sobre todo, no hay quién respire. Dígame usted, si esto es de recibo señora Concejal y más aún cuando ya se lo han avisado y han acudido a ustedes para tratar de solucionarlo desde hace ya bastante tiempo.

Por el Partido Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián:** Muchas gracias señora Concejala, bueno vamos a ver, ustedes nos han dicho antes dos cosas, y les voy a responder con esta intervención. Primero, que nos ocupemos de hacer nuestro trabajo, eso es lo que estamos haciendo señora Concejala. Nuestro trabajo es de oposición, y en consecuencia es de fiscalización de su trabajo, y estamos fiscalizando el trabajo que realiza. Y lamentando mucho en esa fiscalización se deduce que ustedes no hacen su trabajo que es gestionar.

En segundo lugar, le agradecemos toda la relación de colegios que ha traído, pero estamos hablando de la accesibilidad universal en vía pública, no en edificios. Y la accesibilidad universal en vía pública nosotros le hemos demostrado con hechos fotográficos, realmente le puedo asegurar más, hemos sacado algo así como en unos doscientos puntos en Carabanchel, hemos traído los que hemos traído y solamente nos hemos dedicado a eso una semana. En una semana más de doscientos puntos de accesibilidad universal que no han ejecutado.

Tercer punto. Señor José Luis, no recuerdo el apellido. El señor Calvo, en una reunión dijo que todas las obras que ustedes realizaban estaban siendo ejecutadas conforme a la Ley de Accesibilidad Universal. No es cierto, en la Avenida de Oporto todo acceso peatonal tiene una inclinación superior a la que debía de darse para el paso de personas con movilidad reducida, y hay alcorques que interrumpen la movilidad reducida.

Son obras que ustedes acaban de hacer. Imagino que usted ha debido de ir por esa vía, como todos, pero no sé con qué ojos, le pasa lo que a mí con las gafas de ver presupuestos, a veces se me escapan. Sí señora Concejala, todo esto es el mismo punto, no necesitamos salir del mismo argumento, éste al igual que el pleno de limpieza, es un pleno monográfico, de las cosas que ustedes no han hecho y se tienen que hacer.

Un fondo de reequilibrio territorial, que ustedes van a utilizar y van a ejecutar, 200.000 € para Carabanchel 74 millones, aquí le están hablando de un distrito en precariedad urbanística por todas partes, que hay dinero en Madrid, que ustedes están hasta la saciedad de decirlo pero que no se ejecuta. ¿Por qué motivo? Pues mire le voy a decir dos datos, 150.000 € derivados y apartados de una recuperación para el parque de San Isidro. Unos 30.000 € en rehabilitación del parque de San Isidro, simple y llanamente porque ustedes tienen que apartar partidas presupuestarias por el problema bendito con el señor Montoro.

Lo lamento señora Concejala, es una mala gestión del señor Mato, si usted tiene compañeros de partido que tienen unas políticas infantiles de enfrentamientos ideológicos, en lugar de derivar las partidas a las necesidades reales de los vecinos pues nosotros no tenemos la culpa, pero nuestra obligación es decírselo. Sí señora Concejala, esto es un ejemplo más de esa mala gestión. Mala gestión en la utilización presupuestaria del dinero, menos red clientelar y más gestionar las necesidades de los madrileños.

Por el Partido Municipal Socialista, su vocal, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**: Muchas gracias, nosotros estamos totalmente de acuerdo en la regeneración y restauración del entorno de esas calles y de cualquier calle de nuestro distrito, de nuestro barrio, pero en concreto esas calles que ya llevan mucho tiempo en abandono. No es de dos años a esta parte, si no que ya llevan mucho tiempo en abandono y han provocado el estado de deterioro que han podido comprobar.

No había justificación antes para tan poco y es necesario que ahora se ponga en marcha un plan, porque además siempre desde el PSOE defendemos adecuar y adecentar y poner en funcionamiento para los vecinos y vecinas de Carabanchel el espacio público para su uso, disfrute y convivencia. Pero claro, para ello se necesita un presupuesto disponible, y para poder llevarlo a cabo. Como nota a esto aparte, la accesibilidad universal no es de este año, ya se lleva reivindicando la accesibilidad universal desde por lo menos el año 2013 y el 4 de

diciembre de este año ya tenían que haberse adecuado todos los edificios para poder ser accesibles. Gracias.

Por el Partido Municipal Ahora Madrid, su vocal, **Dª Beatriz Rodríguez Ramos**: Muchas gracias señora Presidenta. El ayuntamiento está realizando un gran esfuerzo para la remodelación y restauración de nuestro distrito. Durante este año, aprovechando el verano se ha realizado una gran operación asfalto, con renovación del firme de 129 calles de diferentes distritos de Madrid.

Y nuestra intención es continuar en años venideros financiando esta operación a través de inversiones financieramente sostenibles y complementándolo con partidas dentro de los presupuestos ordinarios en 2018. También estamos trabajando en la renovación de las zonas verdes para mejorar las condiciones ambientales y estéticas de los parques y jardines de la ciudad, mejorando los caminos y sendas peatonales, renovando la dotación de mobiliario urbano y de juegos infantiles, ampliando la red de drenaje y de riego con una jardinería sostenible, con el objetivo de ahorrar agua y recursos materiales. Todas estas medidas eficientes intentan contribuir a la lucha contra el cambio climático.

Esto por supuesto, es nuestra intención y la de ustedes es paralizar cualquier aportación bloqueando los recursos necesarios para luego quejarse amargamente por la no realización de estas obras. Es claro el deterioro con el que nos hemos encontrado, y es asombroso que justamente ustedes que han tenido 24 años para reformar todas estas infraestructuras y no lo hicieron, ahora traigan esta propuesta al pleno.

Es imposible revertir en tan sólo 2 años el estado de conservación global de aceras y calzadas, a pesar de que se haya multiplicado por cuatro la inversión. Nosotros seguiremos apostando por las mejoras en nuestro distrito, e intentaremos que los recortes que ustedes nos están imponiendo no repercutan en el bienestar de nuestros vecinos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, tiene a continuación la palabra el Partido Popular, tiempo máximo de tres minutos.

Por el Partido Popular, su vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: Sí muchas gracias, haciendo referencia al vocal de Ahora Madrid, ya se ve el esfuerzo, le puedo poner el ejemplo de Antonio López en su paso por el distrito, y de miles de calles más que es un caballo de batalla que llevamos aquí en esta legislatura durante varios meses.

Les recuerdo que llevan 30 meses gobernando y a la señora Pámpanas estoy de acuerdo con su intervención y con su línea de su intervención pero le comento, el presupuesto debería existir y si no lo hace no es por culpa de nosotros y del Ministerio de Hacienda y esto también se lo quiero decir a la señora de Ahora Madrid, si no de quién no ha gestionado bien, han sido ustedes los que luego bloquean y luego van diciendo que no tenemos, no, nosotros no bloqueamos nada.

Aquí hay una ley, que es una ley de estabilidad presupuestaria que hay que cumplir, y si no se cumple pues hay que atenerse a las consecuencias, muy a perjuicio de todos nosotros, de todos los madrileños que no sacamos ningún beneficio de esto, ni ustedes ni nosotros, eso

para empezar. Y luego además, también les quería comentar otra cosa, todo esto que estamos comentando es grave, pero que además los árboles siguen creciendo, las hojas caen todos los otoños, es que ya el argumento de que es que ustedes lo que han hecho.

No, esto ha ido a peor y no han hecho nada para revertirlo, además los vecinos nos han hecho llegar que han intentado hablar con ustedes, lo único que tuvieron fue una primera respuesta en un momento dado y no se ha vuelto hacer nada, han seguido intentando reclamar y no se ha vuelto hacer nada. A lo mejor eso también es culpa de nosotros, que ustedes no contesten en 2017 es culpa de nosotros que gobernamos hasta 2015.

Todo esto es grave, pero es que aún es más grave lo que les comentaba, llevan meses intentando que desde el entorno se les escuche, quejándose por la situación y si se hubiese al menos atendido parte de estas demandas, ahora todo estaría en mejor situación, pero ni han escuchado, ni se han preocupado, y han desatendido a los vecinos de dicha zona.

Ustedes son los que van pregonando que la gente participe pero sólo si después pueden venderlo y anunciarlo a bombo y platillo. Ya les ha recordado antes mi compañera el aumento en gasto en publicidad. Pero cuando un vecino o vecinos anónimos les presentan un caso que requiere de actuación, puesto que no se pregonan a los cuatro vientos o si no se deja constancia en acta parece que no les importa, sólo salir en la foto.

Entonces, me gustaría sacar de aquí el compromiso y por otro lado, les vuelto a repetir, el argumento del Partido Popular creo que ya se les ha agotado bastante, llevan treinta meses gobernando y además, temas de mantenimiento requieren una vigilancia constante y si la situación está como está ahora, los árboles como le digo siguen creciendo las hojas, siguen cayendo, siguen pasando coches para que se resquebraje el suelo, no es culpa nuestra, si no que ustedes no están cumpliendo con su obligación. Y cuando la cumplan ya verán como entonces el Ministerio de Hacienda no les tienen que controlar las cuentas. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante: Gracias a usted, pues ya por finalizar, varias cosas. A mí me gustaría ceñirme a cada tema en cada punto pero como ustedes en sus intervenciones sacan de todo, pues lamento tener que utilizar parte de las intervenciones en irles contestando, pero creo que es importante, porque si no queda la sensación que lo que dicen ustedes es verdad, y me gustaría demostrar cómo no es exactamente así.

Las intervenciones que ha hecho el Área de Desarrollo Urbano Sostenible en Carabanchel con criterios de accesibilidad, han sido por ejemplo, más de 51 inversiones en 2016, más de 51 inversiones en 2016, y se lo ha dicho antes mi compañera de Ahora Madrid, se ha multiplicado por cuatro la inversión en aceras y calzadas con este equipo de gobierno.

Ustedes decían, el Partido Popular decía, llevan ustedes treinta meses gobernando, ya, es que ustedes estuvieron veinticuatro años gobernando y nos han dejado una ciudad que de verdad para levantarla va a hacer falta muchísimo más tiempo para adecuarla a lo que la gente necesita. Y aplíquense ustedes las mismas frases y los mismos principios que plantean, dicen, la ley de estabilidad presupuestaria hay que cumplirla, muy bien, dígasele usted a la señora Cifuentes que no la cumple y que aumenta la deuda de una forma brutal. Porque la ley de

estabilidad presupuestaria dicta varias cosas. Habla de reducir la deuda, habla del pago de proveedores y habla de reducir el déficit. Dígaselo al señor Montoro que tiene que cumplir la ley de estabilidad presupuestaria, porque el gobierno de la nación no cumple con la ley de estabilidad presupuestaria y sigue con déficit, dígaselo usted al señor Montoro, dígaselo usted a la señora Cifuentes.

¿Sabe lo que hace el ayuntamiento de Madrid? no está en déficit, todo lo contrario, tiene un superávit de más de mil millones de euros, ha reducido el pago a proveedores y está ahora mismo en tiempos, dentro de lo que fija la ley, muy por delante de lo que muchas de las administraciones en las que ustedes gobiernan y ha aumentado la inversión brutalmente en esta ciudad.

Así que, de verdad, díganselo a quién no está cumpliendo la ley de estabilidad que la tienen que cumplir, y tienen ustedes en cualquier caso, señores de Ciudadanos, de realmente demostrar que son también responsables en esto de mejorar la situación y la vida de los ciudadanos de Madrid, y les invito a que en la proposición de ley que se va a presentar en el gobierno, perdón, en el parlamento nacional, para pedir que la regla de gasto, la interpretación de la regla de gasto se acabe con esta interpretación, y se permita por lo tanto a las administraciones locales salir adelante y no estrujarlas cómo se está haciendo, ni ahogándolas de manera continuada por parte del gobierno del partido Popular.

Tienen ustedes la posibilidad de votar a favor, y demostrar que realmente están de acuerdo con que las administraciones locales puedan invertir en las necesidades que tienen sus vecinos y vecinas. Es tiempo de dejar de hacer política simplemente de cara a los medios de comunicación. Es tiempo de que ustedes dejen de soplar y sorber, y es tiempo de que asuman la responsabilidad que tienen en los ámbitos dónde realmente se puede cambiar una ley tan injusta como esta que tiene absolutamente ahogada a las administraciones locales y que está impidiendo que la ciudad de Madrid siendo ejemplo en muchas cosas como les he dicho en cumplimiento de la ley de estabilidad presupuestaria, pueda utilizar el dinero que tiene para mejorar la vida de los madrileños y las madrileñas.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 12. Proposición nº 2017/1182853 presenta por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando instar desde este Junta Municipal al Área u Áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid para que se adopten medidas conducentes a solucionar problemas de deterioro físico y convivencia de la Plaza de Cantoria y otras plazas del distrito de Carabanchel.

Por el Partido Municipal Ahora Madrid, su portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno:** Muchas gracias Esther, buenas tardes de nuevo. La Plaza Cantoria es una de las muchas plazas y espacios públicos que tenemos en Carabanchel para el disfrute y convivencia de las vecinas y los vecinos.

Desde hace algún tiempo esta plaza ha sufrido un deterioro físico en su estado, en sus equipamientos, en su mobiliario urbano y en sus jardines. Como recientemente pudimos escuchar representantes de todos los grupos políticos presentes en esta Junta en el último

Consejo de Seguridad que tuvo lugar el pasado 13 de noviembre. Actualmente la plaza está sucia y descuidada. Y aquí quiero hacer un inciso, para resaltar que mucha de esta suciedad es debida en buena medida al comportamiento incívico de sus usuarios.

Además de este deterioro físico de la plaza, también se ha producido un deterioro de la convivencia en la misma por la presencia en ella de grupos de personas que consumen bebidas alcohólicas y otras sustancias estupefacientes, se generan a veces episodios de peleas, ruidos que generan un mal ambiente y una mala convivencia. Ante esta situación la policía municipal sí que ha ido interviniendo a lo largo del año a requerimiento de los vecinos, en concreto 46 intervenciones.

Pero lo que sí que es cierto, es que la conjunción del deterioro físico asociado a los problemas de convivencia, contribuye a que en la actualidad la Plaza Cantoria no sea el espacio público urbano de disfrute y convivencia que todas y todos los vecinos deseamos y nos merecemos.

Haciéndonos eco de esta demanda de los vecinos de la zona, desde Ahora Madrid presentamos a este Pleno de la Junta Municipal la presente proposición que plantea una actuación integral a diferentes niveles, por una parte una mejora del medio físico de la plaza, y de hecho ya, he de decirles que se ha dado orden a la empresa concesionaria para que se incrementen las labores de limpieza.

Y por otra parte, actuaciones orientadas a solucionar los problemas de convivencia, de forma que la Plaza Cantoria sea de nuevo ese espacio abierto para la convivencia pacífica y respetuosa, así como para el disfrute de las vecinas y vecinos de todas las edades que a ella acuden o que habitan en su entorno. Muchas gracias.

Por el Partido Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián:** Muchas gracias señora Concejala, vamos a ver, en principio señora Concejala, mire voy a tomar la palabra del señor del PP, del señor Álvaro, deje usted que mis mayores o mis cargos orgánicos decidan lo que tienen que votar porque ustedes no tienen la palabra de Dios, señora Concejala.

Y no por mucho que ustedes digan, que lo que ustedes piensan o deciden es lo mejor para toda la humanidad, es así, es todo lo contrario. Están metiendo la pata hasta el fondo y no la sacan nunca, precisamente por eso, por falta de capacidad autocritica.

En segundo lugar, esta es una proposición que ustedes están trayendo que más parecen el partido de la oposición, que el partido de gobierno, yo sí estuve en ese momento en el Consejo de Seguridad, y sí escuché, y si sé lo que dicen, directamente e indirectamente. La inseguridad en Carabanchel está incrementándose más que la media del ayuntamiento de Madrid.

Lo que ustedes traen aquí es una proposición que vende más bien humo que otra cosa, lo que hay que realmente resolver en la plaza Cantoria, es lo que dijo en aquel momento una representante de la Asociación de vecinos de San Vicente de Paúl, a quién habían apaleado a su hermano de tal manera, que había terminado en el hospital. ¿Por qué motivo? Por la inseguridad reinante en esa plaza, en la Plaza Cantoria. Y es cierto, que hay una serie de

intervenciones de la Policía Municipal, pero las medidas que se deben de estar tomando, no deben de ser de las definitivas.

Lo que en aquel momento se solicitó, fue evidentemente un cambio de la reestructuración de la plaza de tal manera que eliminara puntos ocultos. Para evitar que la gente se ocultase, evitar el inicio de trapicheo de droga que allí se estaba comenzando, evitar los altercados, evitar la ocultación de personas que están allí para agredir, eso es así. El problema de la plaza Cantoria, principalmente, al margen de que está llegando a ser una situación de mal uso por esos colectivos que están allí medio residentes, es una plaza y un problema fundamentalmente de convivencia y de agresividad, y de agresiones, de violencias en ese entorno.

Ese es el tema, no digamos otras cosas y no pongamos a decir una serie de frases para quitar el contexto auténtico del problema. Es un problema de convivencia ciudadana, por estos motivos. ¿Cuáles son las razones por las que no se atajan? No lo sé, porque aquí sí intervienen, cómo se dijo el año pasado, por una de las Asambleas de la Policía Municipal, aquí intervienen decisiones políticas del Ayuntamiento. El año pasado ustedes fueron denunciados por unas Asambleas de la Policía Municipal, diciendo que estaban politizando a la Policía Municipal.

¿Qué es lo que está sucediendo?, ustedes no están hablando claro a la población, ustedes no les están diciendo claras las cosas a la población, hablen claro, no vendan humo, no oculten su mala gestión y las decisiones políticas que estén tomando, y tomen unas decisiones coherentes.

Un apunte más sobre aquella reunión, el representante de la Junta del ayuntamiento dijo, que había un plan, algo que ya nos había dicho hace seis meses, que se estaba preparando para desarrollar en los temas de convivencia. Un plan que llevan ustedes escribiendo más de seis meses, y que en ese plan, inicialmente no se contemplaba la plaza Cantoria. Que están ustedes, ¿haciendo un maquillaje para demostrar que ahora sí se puede introducir la plaza Cantoria? Aclárense y determinen realmente cuáles son las prioridades señores.

Por el Partido Municipal Socialista, su vocal, **Dª Encarnación Encarnación Pámpanas Porras**: Muchas gracias, haber hemos estado haciendo un histórico de la plaza Cantoria, y tengo que traer a colación que el partido Ciudadanos, ya trajo unas proposiciones en junio de 2016 hablando del botellón y qué se hace ahí el 7 de julio, y también se apuntaba estos problemas y tengo que traerlo aquí porque es una realidad que ya se hacía.

Entonces, es cierto que los problemas de convivencia contribuyen a esto, al malestar y a la suciedad, pero no se pueden solucionar tampoco si nosotros aquí nos ponemos así tan intensos haciéndolo, si no que habrá que llegar a un acuerdo, y habrá que llegar a unos planes de convivencia, ósea, habrá que determinar que haya unos planes de convivencia realmente que ya en aquel momento se aportaban como una posible solución, y contar con el tejido asociativo de la zona, para ese plan de convivencia.

Recuerdo allí en la plaza de Cantoria, quiero añadir que está Mujeres Opañel, y pueden ser también aliados todos los tejidos asociativos, los ciudadanos, los vecinos y las vecinas de esa plaza, pues, para poder fomentar la convivencia. Creo que contando con ellos y que se sientan parte de ese plan puede ser una parte importante de la solución. Muchas gracias.

Por el Partido Popular, su vocal, **D. Gabriel Liviu Biclea**: Buenas tardes, nos alegra que por fin el grupo municipal de Ahora Madrid trae este tipo de iniciativas, pero también nos sorprende de que ustedes en estos dos últimos años y medio han rechazado todas las iniciativas de este tipo, presentado a este pleno.

Son iniciativas muy parecidas a lo que ustedes presentan hoy, y le voy a recordar algunas. Hemos solicitado mayor presencia policial en Camino Viejo de Leganés, para evitar vandalismo y la mala convivencia. Actuar ante la situación de inseguridad y alarma social en el entorno de la calle Guayaba debido a la venta de drogas. Mejoras de ejes comerciales en el Camino Viejo de Leganés para limpieza y seguridad. En todas en estas iniciativas el grupo municipal de Ahora Madrid, y el grupo Socialista han votado en contra, es decir, no.

Nos sorprende, porque estas iniciativas como ha dicho antes la señora Coco, normalmente son presentadas por un grupo de la oposición y no por parte del gobierno municipal. Ahora Madrid nunca ha traído iniciativas de este tipo, ¿qué le está pasando? Nuestro grupo del Partido Popular siempre apoyará las iniciativas que promueven las mejoras de nuestro distrito. Gracias.

Por el Partido Municipal Ahora Madrid, su portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**: Me llama la atención que a ustedes les sorprenda el que traigamos este tipo de iniciativa. Responde claramente a la preocupación por la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y en concreto de los vecinos de este entorno que nos han hecho llegar sus problemas. No entiendo dónde está la sorpresa.

Por otra parte, yo creo que también he dejado claro que la solución a los problemas no es meramente una cuestión de seguridad. Efectivamente, en la reunión del Consejo de seguridad pues la persona que intervino hablaba de problemas de inseguridad. Pero el problema es mucho más gordo, es un problema de convivencia y de disfrute del espacio público, entonces implica un abordaje no solo desde medidas policiales que se están realizando. Sí se está interviniendo policialmente, de hecho ya les he dicho que este año a requerimiento de los vecinos de la zona habido en total 46 intervenciones.

Y de hecho la Policía municipal va a seguir vigilando este entorno y actuando para mejorar la seguridad y la convivencia, pero no solo ahí está la solución. Hay que contemplar también otras cuestiones y es a lo que va la proposición, nada más, muchas gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 13. Proposición nº 2017/1183074 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar a la Junta Municipal de distrito para que inste al área pertinente para modificar el acceso al Colegio Público CEIP República de Colombia, abriendo este por el muro que da a la Plaza colindante con C/ Albares de la Ribera.

Por el Partido Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**: Muchas gracias señora Concejala, esta propuesta viene a requerimiento de precisamente el equipo directivo del CEIP República de Colombia.

Lo que ellos nos planteaban era la posibilidad de tener un entorno más abierto, más disponible y accesible al Centro para poder dar un espacio más amplio a la recepción de los alumnos cuando llegan al Centro.

Es evidente que este entorno, tanto de entrada al Centro, como dentro de los propios Centros, son infraestructuras que la primera visión, el primer punto de conexión con lo que va a ser un entorno educativo y que es en sí mismo ya un aspecto de proceso educativo.

La apertura que tiene la parte del muro del colegio donde estamos solicitando el cambio de acceso es bastante más amplio, es un parque donde los padres pueden dejar a los niños, donde se puede tener el acceso más libre, más inmediato, más amplio y donde puede ser bastante más cómodo y bastante más adecuado; no olvidemos que las estructuras, las infraestructuras, aunque parezca que no, es parte también del ambiente educativo y también es una forma de crear educación, de crear ambiente, un ambiente agradable tanto para el profesorado como para el alumnado. Crea un estilo de educación en el que todos, es el elemento de recepción, y en el que todos nos podemos encontrar un poquito más cómodos a la hora de llegar.

Esta apertura también permite un poco, en un momento determinado de mayor acceso, por ejemplo en la zona donde está ahora mismo se congregan tanto los padres de la escuela infantil, Los Títeres, como los padres de la zona del colegio, con lo cual es un apelotonamiento. Daría también opción que los niños que llegan a la escuela infantil puedan tener un acceso más abierto.

Aprovecho, que no está recogido esos setenta puntos, para solicitar también la rehabilitación tanto de la acera del colegio Los Títeres, como del parque de donde hemos pedido la apertura del colegio y le voy a contar un dato personal, el otro día, el día 16 cuando se celebró el encuentro de convivencia, pues yo fui muy contenta, a hacer acto de presencia, y lo primero que hice fue pegarme un porrazo de tres pares de narices, el cual todavía me acuerdo, y me acordé en ese momento de usted señora Concejala, para bien y para mal, porque desde luego el costalazo que me di fue impresionante. Me acordé de cuando aquí nos dijo que dentro de un año empezaría con la remodelación de la infraestructura de la zona y claro, mi pensamiento fue, no podría haberlo hecho antes y me hubiera evitado este costalazo pero, lo que también me vino a la cabeza fue que, vale, yo he podido asimilar el costalazo pero y si hubiese sido una señora de ochenta años y se hubiese roto la cadera, porque la piedra en la que tropecé que estaba en la mitad del parque no se ve, es del mismo color que la arena y ese fue el problema; hay zonas y restos en ese parque de hierros y cimientos de casa que no son perceptibles de forma inmediata, por lo tanto también aprovecho para que se rehabilite aquella zona. Muchas gracias.

Por el Partido Municipal Socialista, su vocal, **Dª Encarnación Pámpanas Porras:** Sin duda el acceso al colegio República de Colombia puede ser mejorable y también puede ser empeorar, efectivamente, pero bueno puede ser mejorable y sin duda sería positivo que ese colegio y otros colegios tuviesen un espacio de entrada en condiciones óptimas, bastantes más grandes, bastante más abiertos y demás sin embargo, hay que valorar que el colegio República de Colombia tiene otra serie de necesidades que tienen que ser solucionadas, tienen que ser solventadas y recogidas, que pueden afectar, no solamente a la entrada y a la salida del colegio, sino a la forma en la que se entraba, en las condiciones en las que se da esa

entrada y esa salida y ahí también tendríamos que hablar que a lo mejor, las partidas presupuestarias deberían dedicarse a esas otras necesidades porque seguramente se dedicaría menos partida presupuestaria que a tirar un muro de hormigón y construir una puerta.

Si bien, todos los accesos del colegio y en este en concreto puede ser mejorable, creo que este colegio necesita otra serie de cosas que son bastante más prioritarias que tener un acceso diferente del que ya tiene, lo que sí que se recomendaría es adecentar y tener cuidado y mantener esa decencia en la entrada y la salida del colegio tanto en el exterior, como en los alrededores de ese colegio porque, los problemas de convivencia, esos problemas de entrada y salida no dejarían de producirse aunque se cambiase la puerta de entrada a ese colegio, Gracias.

Por el Partido Municipal Ahora Madrid, su portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno:** Renunciamos a nuestro turno.

Por el Partido Popular, su vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas:** Muchas gracias, el Partido Popular nunca se va a negar a ninguna modificación que mejore la accesibilidad de ningún colegio público, como en este caso es el colegio República de Colombia o ningún Organismo Público, pero nosotros lo que pedimos que siempre se acometa en base a la legalidad y que haya un proyecto que tenga una viabilidad razonable y, señora Coco, no se puede empezar la casa por el tejado es decir, se podrá votar en base a algún estudio o algún informe que realmente verifique la viabilidad de ese proyecto, ya sea un informe de seguridad vial, un informe de tráfico, un informe que esté acorde a la legalidad de la ley de propiedad horizontal o un informe del propio colegio que lo solicite y votar aquí como si fuera un brindis al sol, sin ningún tipo de base, pues entendemos que queda muy bien traer una proposición de accesibilidad pero esto es un Pleno serio, es el Pleno del distrito de Carabanchel y lo que le pedimos es que se vote en base a algo que se pueda votar, como es un estudio o un informe técnico. Muchas gracias.

Por el Partido Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián:** Muchas gracias señora Concejala, respondiendo primero al Partido Socialista, señora Pámpanas me sorprende que usted siendo la representante del consejo escolar para el colegio República de Colombia no sepa que esta es una solicitud que ha hecho la junta directiva.

En segundo lugar, los presupuestos, sabemos que hay distintas partidas, para las obras de mantenimiento y adecuación de los centros educativos es una, y para las actuaciones de dinamización, que es usted a lo que se está refiriendo, es otra. La dinamización efectivamente, en el centro República de Colombia, sería muy favorable pero no resolvería el problema de manera inmediata y de manera real, en consecuencia, sí que es cierto, se debe presentar una valoración de dedicar una partida presupuestaria de esas obras de mantenimiento y conservación a esta actuación, no sé cómo se apellida el vocal vecino del partido Popular, esta presentación o esta propuesta es muy seria y responde a unas necesidades reales de este centro que es evidente, que el hecho de hacer unos estudios de cómo realizarlo y cuál es la partida presupuestada, corresponde a los servicios técnicos. Es evidente que ese es el principio de toda gestión de obras, de toda gestión de mantenimiento.

Por lo tanto, solicitar el cambio se da por hecho de que ese estudio va a ir incorporado por lo tanto, es una solicitud muy seria; en este momento si usted se hubiera dado un paseo por el colegio de República de Colombia vería que no hay ningún problema de seguridad vial en que se cambie la apertura del centro porque la zona a la que da donde pedimos, es un parque, con lo cual no hay ningún problema en que la policía Municipal tenga que decir la dificultad urbanística o la dificultad de viabilidad que puede tener ese acceso.

Evidentemente, sigo insistiendo, entendemos que las partidas presupuestarias son diferentes, es una gestión directa de la Junta Municipal y es una voluntad directa de esta Junta Municipal de distrito si puede optar o no para ello, va a ser decisión del Pleno, va a haber votación del Pleno, sin lugar a dudas, pero sigo diciendo, es un argumento fundamentado y requerido directamente por la Junta directiva de ese colegio que ellos son los que están viviendo y sufriendo las consecuencias y las dificultades, por lo tanto creo que ellos son, suficientemente técnicos y profesionales para saber las conveniencias del centro, tendríamos que acostumbrarnos a escuchar al profesorado a la hora de tomar decisiones sobre los colegios. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante: Gracias a usted, señora Coco, cuando se planifican las obras de conservación y mantenimiento, en lo que tiene competencias el Ayuntamiento, desde la Junta de Distrito, en los distintos colegios, se tienen en cuenta varios criterios, se tiene en cuenta los criterios técnicos de los profesionales que trabajan, de los funcionarios que trabajan en los servicios técnicos, se tiene en cuenta el criterio de adecuación a normativa y a la distinta legislación y se tiene en cuenta también los criterios de oportunidad que plantean los directores de los centros o incluso las propias AMPAS si nos hacen llegar solicitudes de este tipo.

Luego, claro que hay espacios en los que se trabajan cuáles son las obras y las inversiones que se van a realizar cada año. A nosotros no nos consta que se haya trasladado una petición de este tipo a los servicios técnicos del distrito.

No obstante, intentaremos ponernos en contacto con la dirección del centro para saber del interés que tienen sobre esta medida, pero en cualquier caso, ya le adelanté que esto no es un tema de voluntad ni de gestión directa, porque esto no sería una obra ni de mantenimiento ni de conservación, ya que no se haría una nueva apertura para cumplir con criterios de evacuación o de seguridad o lo que sea.

Esta no sería una obra que nos competía al Ayuntamiento, y en cualquier caso, sí sería un obra que generaría mucha afección a como está ahora definido el patio y a las distintas ubicaciones de las pistas deportivas, de los juegos, del propio huerto urbano que tienen en el colegio, etc.

Es decir, creo que esto lo que toca es que se hable en el seno de la comisión de obras que se tiene para estos temas creado desde la Junta de distrito, junto con los directores y sobre todo es un tema, insisto, que excede de conservación y mantenimiento y lo que nosotros tenemos que seguir desde el presupuesto del distrito en cuanto a la inversión en los colegios es hacer obras de conservación y mantenimiento y yo creo que en cualquier caso es necesario hablarlo con el colegio para que ellos también planteen cuales son todas las necesidades y todas las prioridades, junto con los servicios técnicos de realización de obras en

este colegio y en función de eso se haga un proyecto o una propuesta de inversión para el año que viene, pero, le vuelvo a insistir, que lo que pide no es una obra que podamos acometer desde el Ayuntamiento.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada por mayoría simple**:

- Con el voto a favor de tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 14. Proposición nº 2017/1183083 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar a la Junta Municipal de distrito para que inste al área pertinente para la reparación del muro de la Escuela Infantil Los Títeres, para prevenir que su deterioro provoque cualquier riesgo innecesario o incidente.

Por el Partido Municipal Ahora Madrid, su portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**: Señora secretaria, quería presentar una enmienda transaccional in voce.

“Instar a la Junta Municipal del distrito para que inste al Área pertinente para que a su vez inste a la Comunidad de Madrid a la reparación del muro de la Escuela Infantil Los Títeres, para prevenir que su deterioro provoque cualquier riesgo innecesario o incidente”.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien, preguntamos a Ciudadanos si admite la Enmienda.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su vocal, **D. Antonio Martínez Gilabert**: Entendemos que eso aplicaría en caso de que digamos, se ha llegado a la conclusión de que es un daño estructural entonces, no sabemos si algún técnico ha puesto, si hay algún informe que respalde.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Tienen que decir si aceptan o no la Enmienda.

Por el Partido Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su vocal, **D. Antonio Martínez Gilabert**: En esos términos entiendo que no.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien, pues pasamos al debate y posterior votación del texto conforme se ha presentado.

Por el Partido Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su vocal, **D. Antonio Martínez Gilabert**: Efectivamente hablamos de la grieta, de una grieta que está en el muro que circunda la escuela infantil, entendemos que lo importante, por eso el tema de rechazar la

enmienda, es evaluar el problema concreto y derivarlo al Área competente o en caso de que al final se determine que es algo estructural y que la competencia fuera de otra Administración, derivarlo a dicha Administración.

Más allá de eso, también queremos decir que esto no es casualidad y que hay también un problema más allá de este problema concreto, con el tema de las escuelas infantiles y las escuelas infantiles que al final es una competencia que el Ayuntamiento decidió asumir. Nosotros apoyamos dicha decisión siempre y cuando esa asunción de responsabilidades se haga destinando los recursos necesarios para su gestión y su mantenimiento.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante: Yo creo que conviene dar antes los datos de pasar a las siguientes intervenciones.

Esta escuela infantil, la dueña del edificio y de la actividad es la Comunidad de Madrid y por lo tanto le corresponde a ella ejercer las obras que sean necesarias en la misma, en ese sentido ya se ha abierto un expediente de disciplina, por parte de la Junta de Distrito para pedirle a la Comunidad de Madrid que actúe, por eso en los términos en que presentan la Iniciativa no vamos a poder aprobarla porque no se ajusta a la propiedad que es la que en este sentido, tanto propiedad del edificio, como de la actividad, es la que tiene la responsabilidad y la competencia para actuar.

Por el Partido Municipal Socialista, su portavoz adjunta, Dª Raquel Carrillo Pose: Gracias, desde el grupo Socialista la verdad es que nos parecía bastante razonable la Enmienda que hubiera permitido que se acometiera la resolución de este problema y pues evidentemente, no podemos aprobar esta proposición porque no es competente la Junta Municipal para ello. Gracias.

Por el Partido Municipal Ahora Madrid, su vocal, D. José Luis Nieto Bueno: La motivación de nuestra Enmienda era precisamente esa, que la competencia no es estrictamente del Ayuntamiento de Madrid, sino de la Comunidad de Madrid, entonces le comunico que votaremos en contra dado que no han aceptado la Enmienda. Gracias.

Por el Partido Popular: No vamos a intervenir.

Por el Partido Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su vocal, D. Antonio Martínez Gilabert: Aquí es cierto que hemos mencionado con el tema de las escuelas infantiles este asunto concreto, pero también hay que recordar que si uno echa un vistazo a lo que está haciendo Ahora Madrid con el tema de las escuelas infantiles, o el presupuesto que está destinando para ello, se lleva una sorpresa de que somos el distrito, el tercero por la cola, en cuanto a inversiones en escuelas infantiles, somos el tercero en inversiones por habitante que es lo que importa.

Es decir, cuántos euros se destinan en escuelas infantiles por habitante, y somos los terceros por la cola, pese a que tenemos uno de los índices de natalidad más alto del Municipio. Somos los cuartos en tasa de desempleo de la ciudad y además tenemos una de las rentas más bajas, medias por habitante es decir, siendo uno de los barrios con unos vecinos que más necesitan los fondos en cuanto para destinarlo a la educación en escuelas infantiles,

pues al final tienen esa vía más cerrada. Hacer esa puntuación del problema como algo más amplio que es el problema coyuntural en cuanto a la escuela infantil de los Títeres. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante: gracias a usted. Yo en cualquier caso les invito a que si lo que querían hablar era de la inversión sobre las escuelas infantiles que hace el Ayuntamiento hubieran traído una proposición en ese sentido porque al final no han hablado de la proposición que traen ustedes aquí y además traen una proposición que es imposible ejecutar, entonces les invito de verdad a que si quieren hablar de algo no hay ningún problema, yo no tengo ningún problema en hablar de lo que ustedes quieran, pero sería bueno que pudieran presentar un texto que fuera acorde con las intervenciones que luego tienen.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada por mayoría simple**:

- Con el voto a favor de tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Proposiciones del Foro Local

Punto 16. Proposición conjunta presentada por la Mesa de Cultura en la COMISIÓN PERMANENTE DEL FORO LOCAL de 18 de Octubre de 2017, del siguiente tenor literal:
Instar a la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel para que inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para la creación de un fondo económico específico que cubra las necesidades mínimas de salubridad de aquellas fiestas populares organizadas por vecin@s de nuestros barrios que no cuenten con recintos feriales propios y que se solucionaría con la instalación temporal de cabinas o servicios públicos prefabricados y recipientes de recogida de residuos.

Por parte del representante del Foro Local, D. José Leoncio Gómez Cubero: Desde la mesa de cultura presentamos esta proposición, que bien se podría haber presentado por alguna otra mesa del Foro porque involucra varias áreas de trabajo.

La mesa de cultura la presenta porque algunos componentes de la misma han estado participando activamente en las fiestas de Opañel que es donde surgió este problema y deberemos hacer extensible las carencias que surgieron, la solución al resto de festejos que se celebren en esta circunstancia.

Hay actos que se inician por la propia iniciativa popular, de una manera espontánea y que las Administraciones deben recoger y deben proteger y es el caso que nos incumbe, estas

fiestas no tenían unas condiciones mínimas de salubridad e higiene, entre otras cosas porque al no tener un recinto ferial no estaban sujetas a régimen de la Ordenanza Municipal que gestiona los recintos públicos y los festejos populares, las fiestas de Opañel se celebraron el día 22, 23 y 24, fue en su segunda edición y son unas fiestas que se intentan recuperar y se celebraron en una cancha deportiva, entre las calles Hornero con Eusebio Morán y Arroyo de Opañel e intervinieron Asociaciones, algunas de nueva creación, como la Asociación Cultural La higuera y el almendro que pertenecen concretamente a la mesa de cultura. Estas fiestas se celebraron con el apoyo desinteresado, de artistas y gente de la cultura.

La falta de un recinto ferial excluyeron a este tipo de fiesta de lo que es las garantías que tiene el tener un recinto ferial, y únicamente estaban sujetas a autorización administrativa, autorización administrativa que se pidió oportunamente y se concedió por la Junta que incluso participó de alguna manera, con algún tipo de acto en los festejos.

Se nos puede decir, ¿por qué no se pidió un recinto ferial?, y claro el argumento que dan las asociaciones y los vecinos de Opañel es que ellos no quieren perder la iniciativa organizativa, que sí en cierta medida perderían, en el momento que hubiera una empresa externa, con una licitación es decir, ellos no quieren perder la iniciativa popular.

La proposición que presentamos, lo que intenta evitar es que se produzcan situaciones de insalubridad, consecuencia de la falta de servicios públicos y que se solventaría con la instalación de algunas cabinas prefabricadas o aseos y recogida también de residuos que solventarían estos problemas que se presentaron.

Se podía haber exigido también a los organizadores que ellos instalaran este tipo, pero claro son Asociaciones sin ánimo de lucro, y que supondría un coste muy grande y que no podrían afrontar.

Nosotros lo que proponemos es que se cree un fondo, ya sea económico, incluso como recientemente se ha creado el CRAS, Centro de Recursos para el Asociacionismo, y que ahí se creara un censo de materiales o de infraestructura, del que pudieran hacer uso pues, este tipo de festejos, que no reúnen las condiciones para considerarlos recintos feriales. Y esa es la proposición que traemos a la Junta y que nos gustaría que aprobaran.

Por el Partido Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián:** Muchas gracias señora Concejala, desde Ciudadanos entendemos que esta propuesta o esta solicitud entraría dentro de lo que son los presupuestos de la Junta Municipal de Distrito del ámbito de Cultura. Por lo tanto, es una decisión que además no está centralizada, está totalmente descentralizada se lleva desde aquí, desde la Junta Municipal y en consecuencia es una gestión que se puede acometer sin mayores complicaciones desde la Junta Municipal de Distrito.

Evidentemente, digamos que el contenido de la misma, tanto en los temas de asignación de materiales necesarios, como sobre todo con el problema de la insalubridad y la implantación de cuartos de baño móviles, es algo que se puede acometer de manera inmediata y de una manera definitiva desde la Junta de Distrito.

Desde nuestra parte estamos perfectamente de acuerdo con la solicitud, pero claro, volvemos a lo mismo, lo que es el acto reiterativo de este Pleno y de muchos que llevamos, hay que acometerlo, y quien tiene que acometerlo es el equipo de gobierno, la Junta Municipal de Distrito. Por lo tanto, es un punto más de que no lo han hecho, no lo han hecho, entonces sigo diciendo monográfico, monográfico es del mes pasado, el anterior y el anterior, no lo han hecho. Es cometido de la Junta Municipal de Distrito y entra dentro de sus competencias específicas porque está descentralizado ese tema, presupuesto del Área de Cultura, que pueden hacerlo y pueden decidirlo.

Por lo tanto, desde nuestra parte apoyamos perfectamente la iniciativa, pero, volvemos a pedir a la Junta Municipal de Distrito que por favor, trabaje, que hagan su deber, que gestionen, que realicen, nada más.

Por el Partido Municipal Socialista, su vocal, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**: Muchas gracias. Bueno, estamos de acuerdo porque el hecho de que no se cuente con recintos feriales propios, no debe ser obstáculo para que no tengan los recursos mínimos para cubrir las necesidades que aparezcan en la fiesta, porque tampoco hay mucho más que añadir al respecto.

Por el Partido Municipal Ahora Madrid, su portavoz adjunta, **Dª Alba González Pérez**: Muchas gracias, bueno entendemos que tanto el espacio público, como la conservación del medio ambiente son también propiedad y responsabilidad de todos y todas los vecinos, algo que se presenta de manera muy razonable en la proposición, por lo que votaremos a favor como no puede ser de otra manera. Y además aprovechando para mostrar todo nuestro apoyo a este tipo de iniciativas populares que reviven tan alegremente nuestro barrio.

Por el Partido Popular, su portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Muchas gracias señora Concejala, bueno realmente el planteamiento inicial de la proposición tal y cómo estaba explicada queda un poquito en el aire, no quedaba muy claro y ahora ustedes pues parece que lo han explicado, parece que se refiere a las fiestas de Opañel, pero entendemos que esto es una proposición que ustedes hacen a nivel global, no es solamente por unas fiestas concretas.

En este sentido, bueno, decir que según lo que sí habría que definir, si se refería a personas individuales, colectivos o asociaciones. Ahora ya sí nos lo ha dejado claro que, pero bueno, según la ordenanza municipal cualquier fiesta o recinto ferial debe estar autorizado por la Junta y tiene que cumplir con unos requisitos mínimos y en cualquier caso, son los servicios técnicos de la Junta Municipal los que tienen que definirlos.

En este sentido, bueno, hay fiestas más multitudinarias o más importantes que sí que requieren más de estos recursos, otras menos, y en definitiva, nuestra opinión es que corresponde a la Junta Municipal establecer estos criterios en base a la ordenanza municipal correspondiente.

Por parte del representante del Foro Local, **D. José Leoncio Gómez Cubero**: Efectivamente decir que esto sucedió en las fiestas de Opañel, pero son extensible a un montón de, no ya sólo festejos, quiero decir algún tipo de actividad colectiva de alguna

asociación que se realice y que con la autorización de la Junta, porque para eso pide su permiso y autorización, para que puedan tener un mínimo de condiciones de salubridad. Es todo.

Concejala Presidenta del Distrito, D^a. Esther Gómez Morante: Muchas gracias, pues ya para finalizar decir que, por supuesto entendemos lo que se plantea, la necesidad, y que ya venimos trabajando con las propias asociaciones. La asociación de vecinos que ha planteado las fiestas en el barrio de Opañel, fiestas que se han retomado después de años sin realizarse, que se ha retomado con este equipo de gobierno en esta Junta de Distrito y en este Ayuntamiento. Que ya se ha realizado la solicitud, por ejemplo, en las fiestas realizadas este año en Opañel de contenedores de recogida de residuos de varios tipos, y se pudieron situar. También se tiene contacto con la Asociación, y ya se les ha comunicado que para 2018 también se incluirán en el expediente general de fiestas y festejos de Carabanchel, dotación presupuestaria suficiente para poderles dotar de aseos químicos y que se pueda avanzar en ese sentido a que tengan un espacio de celebración de las actividades de convivencia que realizan durante estas fechas los más honrosas posibles.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por mayoría**:

- Con el voto a favor de tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Punto 17 Proposición presentada por la Mesa de Juventud en la COMISIÓN PERMANENTE DEL FORO LOCAL de 18 de Octubre de 2017, del siguiente tenor literal: Instar al órgano correspondiente a la creación de un espacio virtual donde se pueda acceder al listado de tejido asociativo juvenil y que actúen en juventud, para así poder tener la información relevante de estas entidades, clubes, etc.

Por parte del representante del Foro Local, **D^a Beatriz Sánchez Parra:** Buenas noches, muchas gracias, yo como representante de la Mesa de Juventud de los Foros Locales, vengo a presentaros esta propuesta que ha surgido como consecuencia de una falta que hemos detectado en el distrito.

El distrito tiene muchísimas entidades sociales y muchas asociaciones que trabajan por y para los y las jóvenes del distrito. Sin embargo, si estos quieren acceder a ellos de una manera rápida y eficaz les es muy difícil. Teniendo en cuenta que hoy pues estamos en la era de la tecnología y los jóvenes utilizan internet muy fácilmente, proponemos que se haga como una especie de espacio público, bien en las redes sociales o en la web, donde puedan tener toda esta información de forma rápida y eficaz. Por un lado, porque se podía dar visibilidad así a todas esas asociaciones y entidades que trabajan por la juventud del distrito manteniendo al día todas sus actividades.

Y por tanto así, informando a todos los jóvenes de aquí de Carabanchel y por otro lado también, favoreciendo la integración de estos, porque favorecería que ellos se pudieran reunir en actividades que las asociaciones realizan y por tanto, estarían en contacto con otros jóvenes y así de esta manera pues se conseguiría no sólo que se integren, si no que no tengan que buscar ese tipo de actividades en otras zonas de Madrid.

Y nada, simplemente es eso, facilitar la visibilidad y la información a los jóvenes para que puedan acceder a todos los recursos que en este distrito nos consta que se les proporciona. Muchas gracias.

Por el Partido Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**: vamos a ver señora Concejala, yo lo siento, es que creo recordar que debe ser la tercera o la cuarta iniciativa sobre la actualización de webs en el distrito que vienen a este Pleno. Yo lo lamento, pero es que después de dos años y medio sin hacer nada, no es extraño que se repitan las mismas circunstancias, entonces, yo recuerdo que en las anteriores ocasiones, y bueno, vaya por delante el hecho que estamos de acuerdo que lo apoyamos totalmente y que vamos a votar a favor, pero en las anteriores ocasiones fueron lo mismo, y la respuesta que dio este equipo de gobierno fue que había una web municipal dentro la cual cabían la serie de opciones que se pedían.

Se solicitó para la mesa de Cultura, y la respuesta fue la misma. Se solicitó la adaptación de la web y fue una solicitud que presentó el partido Popular, y la situación y la respuesta fue la misma. Ahora se solicita para la mesa de Juventud que tiene el mismo calado, el mismo significado, voy a sacar otro problema aquí, no sé cómo funciona o cómo funcionaba antes la web, evidentemente no la utilizaba, pero es que da problemas y da problemas y no terminan ustedes de solucionarlo.

Señora Concejala, estamos totalmente de acuerdo, apoyamos totalmente la iniciativa pero por favor, de verdad, ya es como no sé, no me gusta traer continuamente los mismos argumentos, es para dejarles en paz, si yo sé que usted no es, que es el determinado equipo de gobierno, pero es que ese equipo de gobierno está demostrando una inaptitud inexplicable. Por lo tanto, por favor, resuelvan por favor, de una vez por todas, el problema de la web e introduzcan esta serie de elementos que son fundamentales para los distintos colectivos del distrito.

De verdad ya como acto de caridad fraterna palabra que a usted no le gusta, de solidaridad para no tener que repetir el mismo argumento, que es que nos cansamos de hacerlo. Resuelvan estos problemas e introduzcan estas soluciones dentro de la web. Muchas gracias.

Por el Partido Municipal Socialista, su vocal, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**: Muchas gracias. Desde luego que fomentar la participación ciudadana, es también mejorar la forma que tenemos en acceder a la comunicación y los recursos en el ayuntamiento a través, precisamente, del Área de Participación Ciudadana. Entonces sí que se solicitan de acuerdo totalmente con la mesa del Foro en que se tienen que identificar, tiene que haber espacios fácilmente identificables en los recursos web en el distrito, pues para que quien quiera acceder a las asociaciones a los club, a cualquier tipo de información relevante, pues pueda

acceder a ello para fomentar la participación. Y añado que esta página web también sea accesible.

Por el Partido Municipal Ahora Madrid, su vocal, **D. Francisco José Nicolás Martín**: Gracias señora Concejala-Presidenta. Buenas noches a todos y todas, nuestro grupo siempre estará de acuerdo con cualquier medida para la difusión de las actividades del tejido asociativo que actúa sobre los jóvenes del distrito, así como de otros movimientos sociales.

En el portal de datos del Ayuntamiento de Madrid, cuya página web es datos.madrid.es se puede acceder a un listado con las asociaciones inscritas en el registro de entidades ciudadanas del Ayuntamiento, clasificadas según las categorías para su inscripción en el artículo 30 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana. Este listado, que se actualiza mensualmente está compuesto por asociaciones de vecinos, asociaciones culturales, deportivas y juveniles, entre otras. Incluye la dirección postal, el teléfono, el CIF, la fecha de registro, la categoría de la identidad, el número de socios, el correo electrónico y la página web de las entidades. Gracias.

Por el Partido Popular, su portavoz Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: Nosotros trajimos una proposición en septiembre de 2.016, que se aprobó por unanimidad para mejorar el acceso a información de las actividades de la Junta Municipal y datos del distrito en la página web del Ayuntamiento. Si hay que colgar información, listados de asociaciones, pues que así se haga. Gracias.

Por parte del representante del Foro Local, **Dª Beatriz Sánchez Parra**: Muchas gracias, pero renuncio al turno de palabra.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Me han hecho una solicitud que como no he tenido oportunidad, y disculpen, pido disculpas por adelantado, de hablarlo en Junta de Portavoces con los distintos Portavoces, la planteo aquí ahora si a ustedes les parece bien el poderle dar el cauce, es sencilla no se preocupen. La Portavoz-Adjunta de Ahora Madrid, este va a ser su último pleno y me ha pedido si puedo dejarle un minuto para poderse despedir, quisiera saber si algún Portavoz tiene algún inconveniente.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz-Adjunta **Dª Alba González Pérez**: Bueno voy a intentar no emocionarme, os he escrito unas palabras, pero la verdad es que me cuesta, porque son muchos años.

Hoy me despido, tras cinco años de esta Junta Municipal, cinco años en los que he aprendido, más bien me habéis enseñado lecciones que no se aprenden en ningún otro espacio, me habéis enseñado a reafirmar cada uno de los motivos por los que me organicé políticamente, en cada principio ético en el que baso toda acción política, pelear siempre por construir el mundo que la mayoría soñamos, enarbolar el proyecto de la victoria popular, como decía Galiano.

He podido reafirmarme en los dignos y dignas que son las vecinas de Carabanchel, que no cesan en la pelea por conseguir sus sueños, no me queda más que agradecerles siempre su ejemplo. Me reafirmo, y me reafirmaré siempre en lo necesario que es el feminismo en esta sociedad, las mujeres nos merecemos de una vez ocupar el lugar que nos pertenece, sin ser acosadas, sin ser vejadas, sin ser cuestionadas, sin ser violadas y sin ser asesinadas.

Creo también más que nunca en el diálogo, en escuchar a las personas a las que como cargos públicos y políticos nos debemos, sin reprimirles, sin molerles a palos, sin asfixiarles de tanto apretarles el cinturón, sin robarles su dinero público, sin negar sus identidades políticas, sin recortarles todos sus derechos, en definitiva me reafirmo más que nunca como feminista, mujer obrera, roja, muy roja y republicana, sin tabúes ni medias tintas porque son buenos valores que significan y me comprometen de por vida a seguir peleando por el mundo justo y solidario en el que creemos y trabajamos por conseguir.

A mi grupo, Susi, José Luis, Rober, Pepa, Inés, Fran y Bea, solo me caben enormes palabras de agradecimiento. Es complicado, pero bueno, lo digo con toda la alegría del mundo y mi cariño lo tendréis siempre con vosotros, a Esther, Gustavo, David y todo el equipo de la Junta Municipal, vuestro trabajo de hormiguita, ya sea político o técnico es un gran aporte a la dignidad que merece Carabanchel como barrio. Gracias, sois un gran ejemplo.

A los demás grupos políticos, gracias por hacer reafirmarme en todos mis principios personales y políticos, no dudéis que seguiré y seguiremos dando la pelea hasta vencer y conseguirlos. A las vecinas de Carabanchel, a Sole, la Vicepresidenta del Foro Local, a todo Ganemos Carabanchel, a Podemos Carabanchel – Latina, Equo y demás grupos, gracias por la confianza, nos seguiremos viendo en cada calle, en cada plaza y en cada lucha, eso nunca lo dudéis. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**: Lamentamos mucho que te marches, sabemos que es por mejorar en lo que es tu vida personal, ya me lo has comentado, pero de todas maneras, lo que digo, me gustan los buenos contrincantes y hay que reconocer que la lucha contigo es válida. Acepto el guante que has lanzado y trataremos de demostrar que simple y llanamente estamos todos hablando de lo mismo y no son necesarios los colores, simplemente es necesaria un corazón grande para trabajar por los demás y poder verdaderamente acoger a todos con la misma grandeza que se puede acoger al ser humano por lo grande que es el ser humano. Entonces en esa humanidad coincido contigo en la totalidad, por lo tanto lamento que te marches y espero que dentro de poco nos volvamos a ver en esta arena. Un abrazo Alba.

Por el Partido socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**: No soy amigo de las despedidas, con lo cual no te voy a despedir, lo que te voy a animar, aunque estés en otro lado, que no en esta mesa, sigas trabajando por el Distrito. No compartimos ideológicamente el proyecto, pero sí el fin del proyecto, que no es otro que mejorar la vida de los vecinos y las vecinas, ahí nos encontraremos y ahí te esperamos. Gracias.

Por el Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Muchas gracias Alba, te deseamos lo mejor en lo personal, no en lo político.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Yo simplemente unas palabras para agradecer a Alba su compromiso, agradecer que siempre ha estado ahí, apoyando en todo lo que ha hecho falta, sé que no siempre ha sido fácil, pero tu lealtad al proyecto, tu lealtad al equipo de gobierno, y tu lealtad también a mi persona, si me permites, y ya no tanto como vocal, sino también como amiga es algo que me llevo y te agradezco infinitamente. Que te vaya muy bien en tus nuevos proyectos, te echaremos de menos, pero sabemos que te tenemos al lado así que seguiremos tirando de ti todo lo que haga falta, muchísimas gracias por ser como eres, gracias.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

Punto 18. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de noviembre de 2017 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los **veinticuatro** miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

Punto 19. Dar cuenta de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito, durante el mes de noviembre de 2017 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los **veinticuatro** miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

Preguntas

Punto 20. Pregunta nº 2017/11174932 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, interesando conocer qué medidas, independientemente de las campañas de publicidad, piensa adoptar la Presidenta de esta Junta Municipal para que se cumplan las Ordenanzas Municipales en cuanto a excrementos caninos y el horario en el que pueden estar los perros sueltos en los espacios públicos

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**: La damos por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Paso a contestarle. La verdad es que es muy importante también los temas de publicidad, porque es un problema de concienciación y de uso del espacio público muy importante el que tenemos con la problemática de los excrementos caninos, y es que los dueños tienen que ser conscientes de la obligatoriedad que tienen en cuanto a la recogida de los excrementos en el caso de que sus animales los depositen en el espacio público.

Creo que es importante seguir incidiendo en ese sentido, no obstante también se actúa por parte de la Policía Municipal, haciendo cumplir la ordenanza, y como dato decir que en lo que va del año 2017 se han puesto por incumplimiento de la ordenanza de limpieza de espacio público y gestión de residuos, relacionados con este tema y por la ordenanza reguladora de tenencia y protección de animales, más de ciento noventa denuncias. Tiene la palabra el Partido socialista.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**: Bien Señora Presidenta. Puede parecer nimio el efecto este, pero en realidad es importante , y es más importante cuando conviven en espacios públicos como puede ser Madrid-Río, donde ya los transeúntes y usuarios no solo tienen que esquivar bicicletas, monopatines, extraños artefactos de cuatro ruedas a pedales y otra serie de vehículos que transitan por lo que se denominó en su día Senda Ciclable, concepto, que todavía algunos no hemos entendido y cuando ahora además se ven animales sueltos, ya no solo peligrosos, porque un can peligroso tiene el peligro del ataque, pero un perro pequeño tiene el peligro de que si está suelto entre personas de avanzada edad puede propiciar una caída.

En ese sentido nos parecen bien las campañas de publicidad, eso de que cuando hice la caquita, no sabe dónde hay que echarla, pero tú sí, una serie de cosas, pero ¿qué más se va a hacer?, porque la conciencia es individual y por mucho que hagamos campañas de concienciación, si no tienen respeto a la normativa, que es lo que pedimos de este Ayuntamiento, que cumpla y haga cumplir la normativa, pues seguiremos en lo mismo, en buenas intenciones de los que proponemos. Y propone el Ayuntamiento medidas de concienciación pero no solo ejecutadas, y el que me diga que han puesto ciento noventa multas, no sé si son muchas, pocas, o regular, lo que sé es que los animales siguen sueltos, nada más que irse también al Parque de las Cruces, para ver como en determinados momentos hay carreras de animales. No voy a hablar de las peleas, que esas se dan en Pan Bendito, pero como cuando alguien dice Pan Bendito, estamos hablando y no me gusta utilizar la expresión, porque es un espacio que empieza a ser marginal y probablemente hasta marginado por las autoridades públicas, no me refiero solo al Ayuntamiento, sino a la Comunidad de Madrid, hagamos lo posible para evitarlo, gracias.

Punto 21. Pregunta nº 2017/1175020 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, interesando saber de la Presidenta de la Junta en qué partidas afecta el ajuste provocado en el presupuesto del distrito y en el de las distintas Áreas que afecten a las partidas que estaban destinadas a actuaciones en nuestro distrito, en función de la aplicación de la regla de gasto por el Ministerio de Hacienda.

Se ha decidido en Junta de Portavoces que sean sustanciadas de forma conjunta el Punto 21 y el Punto 23, que paso ahora a leer:

Punto 23. Pregunta nº 2017/1183050 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer cómo están afectando a la prestación y a la implementación de equipamientos, el decreto de 19 de octubre de las instrucciones de cierre y las distintas medidas de ajustes de gastos dictadas por el Concejal de Hacienda.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**: La damos por formulada.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su vocal **D. Antonio Martínez Gilabert**: La damos por formulada también.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: bien, a ver como hago esto en cinco minutos. Con carácter anual se dicta un decreto de cierre de ejercicio, que especifica las operaciones, los plazos máximos y los procedimientos a realizar al final de cada ejercicio, siendo esto lo habitual y conocido por todos los servicios, ya que las fechas de tramitación en cierre de presupuesto vienen a ser muy parecidas de unos años a otros, todos los servicios del Distrito son conocedores de los tiempos límites que tienen para tramitación en plazo, teniendo en cuenta el principio de anualidad y presupuesto y la capacidad de gestión de cada Departamento.

Por tanto, no podemos señalar que las instrucciones de cierre afecten de manera anómala a los servicios que ya funcionan con una planificación anual y aun en supuesto de que por motivos justificados, no se llegase a tiempo en la tramitación de algún expediente, al cumplimiento de alguno de los plazos, cabe solicitar la excepción de los mismos justificadamente.

En relación con la medidas de ajuste de gastos, indicar que se pone a disposición del Área de Hacienda y Economía, aquellos sobrantes de tramitación de expedientes de gastos, bien por bajas de adjudicación, bien por sobrantes de ejecución, no habiendo dejado de tramitar ningún contrato ni gasto que estuviera planificado, o que de forma sobrevenida se hubiera presentado como necesario.

No obstante las actuaciones también que planteaba en su pregunta el Partido Socialista, que afectan al distrito en función de las medidas cautelares que ha llevado a cabo el Juez debido a la denuncia que ha presentado la Delegada del Gobierno, la Señora Dancausa a instancia del Ministerio de Hacienda, van a ser las siguientes:

Por parte del Área de Economía y Hacienda, las inversiones, el espacio de igualdad María de Maeztu, las obras de mejora está afectado por el auto, el Centro Socio Cultural de Oporto, también todas las medidas que estaban planificadas para la intervención, también está afectado por el auto judicial, el edificio anexo a la Biblioteca La Chata, obras de acondicionamiento interior, también están afectadas por el auto judicial, el Centro Deportivo de La Mina, las obras de reforma del pabellón de squash, también está afectado por el auto judicial, el Centro de Alzheimer Temprano, Calle General Ricardos, adaptación a normativa eléctrica, también está afectado por el auto judicial, la remodelación del Parque Emperatriz María de Austria, también está afectado por el auto judicial, la mediana de Nuestra Señora de Valvanera y Plaza Central de la Colonia San Ignacio de Loyola, también se encuentra afectado por el auto judicial, el vivero de empresas de Carabanchel, la instalación de la línea de vida y sustitución de ventanales, también está afectado por el auto, y la instalación de desfibriladores semiautomáticos externos en mercados municipales también se ve afectado por el auto judicial.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**: Gracias Señora Presidenta. Vamos a hablar un poco de la regla de gasto, porque creo que es de interés general.

El artículo 12 de la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria, exige a las entidades locales, que la variación de gasto no financiero en un año no supere la tasa de referencia, que es el crecimiento del PIB establecido por el Ministerio de Economía, en relación con el gasto anterior. En el ejercicio 2015, el Ayuntamiento de Madrid no fue capaz de ejecutar el presupuesto, siendo el gasto en torno a 3.124 millones de euros, lo que supone 302,3 millones menos de lo presupuestado inicialmente y 243 millones de euros menos que los gastos del 2014.

Los responsables del Área Económica del Ayuntamiento de Madrid, presumían de su gestión, con afirmaciones tales como: el resultado total de la liquidación del 2015 alcanza los 511 millones de euros, con una mejora del 135 en un solo año, el ahorro bruto presupuestario fue de 1658 millones de euros en 2015, un 10,72 más que en el 2014. Los gastos no financieros ascienden a 3124, lo que supone 302 millones menos de lo presupuestado, 8,28%, la amortización de la deuda 1.058 millones de euros, y lo hacían con absoluta irresponsabilidad, ya que no tenían en cuenta que esto les restaba capacidad de gasto para el ejercicio siguiente 2016.

Así en 2016, han sido capaces de ejecutar el presupuesto en un 93%, lo que ha supuesto incumplir la regla de gasto, injusta a todas luces y que el Ministerio les obligue a implantar un plan económico-financiero, pero nuevamente los responsables de la gestión económica venden su gestión con afirmaciones como: Incremento interanual de ingresos del 0,4 y del gasto del 8,9, superávit de 1.022 millones de euros, remanente de tesorería de 463, reducción de la deuda en 922 millones, aumento del gasto sin contar deuda de un 15,4 y un 9% de media por encima de los ejercicios anteriores.

El Ministerio, volvemos a decir de forma injusta, puesto que cambió las reglas del juego a mitad del partido, ha obligado al Ayuntamiento de Madrid a realizar un plan económico-financiero en el que ya se contempla una retención de crédito de 127 millones de euros, pero el Ministerio es súper voraz, Montoro no tiene bastante y considera insuficiente, y por ello le obliga a una retención de 238 millones adicionales para 2017 y 243 para 2018, estas reducciones a nuestro entender tendrán sin duda incidencia en las políticas importantes para los vecinos, como ya estamos observando.

Qué dirán cuando liquiden el presupuesto de 2017, ¿seguirán sacando pecho?, sin perjuicio de que la regla de gasto la consideramos injusta y que debe establecerse iniciativas para modificarla, que por cierto ya hay una propuesta del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados en este sentido, que esperamos que Gran Jefe coleta morada, la apoye.

Está claro que el Ayuntamiento de Madrid ha sido ineficaz en la gestión del presupuesto e irresponsable en la defensa de su gestión, por favor les queda un año para gestionar un presupuesto, un presupuesto que probablemente ni tengamos, porque haya que prorrogar el que existe, pónganse a ello, dediquen tiempo y por supuesto para doblar el brazo al Sr. Mato nos encontraran al lado, gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su vocal **D. Antonio Martínez Gilabert**: Muchas gracias. Bueno, nosotros ya advertimos en el pleno de Noviembre, que una parte de las inversiones para el Distrito no llegarían a ejecutarse debido pues a esta

pugna entre el Ayuntamiento y Hacienda. La respuesta a este pleno, fue que parte de estas inversiones se llegarían a ejecutar, camuflándolas como inversiones financieramente sostenibles, sin embargo, pues bueno, al final la resolución del 17 de Noviembre del Tribunal Superior de Justicia, ha venido a confirmar lo que ya adelantamos en este pleno, que es que las inversiones no podrán ejecutarse, ni siquiera enmascarándolas como inversiones financieramente sostenibles.

A parte de lo que ha mencionado la Señora Concejala, nosotros tenemos también bajas en el presupuesto por valor de 740.000 euros, en partidas como el Centro Dotacional de la Calle Eduardo Morales, instalaciones deportivas, con 400.000 mil euros que se detraen del presupuesto para el Campo de fútbol de Vía Lusitana, rehabilitación del Parque de San Isidro.

Al final estamos en una batalla entre el Ayuntamiento y el Ministerio de Hacienda a cuenta de unos presupuestos que no son más que un brindis al sol, porque ni tiene nada que ver las inversiones que se planificaron al principio de año , con las que ahora mismo figuran, por lo menos en importes, ni se están realizando ejecución de las inversiones planificadas, y hay un dato bastante revelador, según la última foto que hay disponible en el portal de datos del Ayuntamiento, que es del mes de Octubre, se lleva ejecutado el 24% de las partidas presupuestarias de inversiones, o sea que bueno, al final el Ayuntamiento debería apartar las peleas con Hacienda y concentrar sus esfuerzos en planificar unos presupuestos que sean realistas, que sean equilibrados, y sobre todo que cumplan con la Ley, aunque es cierto que podríamos estar de acuerdo en que hay aspectos mejorables en la misma, en la regla de gasto, y sobre todo lo más importante, no solo pelear la planificación de los presupuestos o lo que se está planificando, sino que luche por ejecutar lo que hay en los presupuestos, que dista mucho de alcanzar un grado de cumplimiento acorde al momento en el que estamos ya de avance en 2017. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante: Gracias a usted, pues por continuar con la respuesta que les he dado, primero volvamos otra vez a hablar de rigurosidad.

El Tribunal Superior de Justicia no ha dicho que no se puedan transforman las inversiones a través, que no se puedan pasar a inversiones financieramente sostenibles para poder realizar, no se ha pronunciado sobre el fondo del recurso. El Tribunal Superior de Justicia lo único que ha hecho es dar salida a las medidas cautelares que pidió el Partido Popular a través de la Delegada del gobierno para paralizar las obras mientras se pronuncia sobre el fondo del recurso, con lo cual todavía no hay en ese sentido ninguna sentencia ni auto del Juez.

En cualquier caso es un planteamiento y una interpretación de la Ley de estabilidad y la regla de gasto que nosotros no compartimos en absoluto y que por supuesto hemos presentado los recursos pertinentes y no solamente no lo compartimos nosotros, sino expertos diversos y catedráticos de la Universidad que hablan y que dicen claramente lo injusto que está siendo esta interpretación de la regla de gasto y que está teniendo el Ministerio de Hacienda con este Ayuntamiento frente a muchas otras Administraciones que tampoco cumplen parte de la Ley de estabilidad, incluido el propio gobierno central, y sin embargo no se está actuando en ese sentido.

Está claro que hay una intencionalidad política detrás de las acciones que está llevando a cabo el Sr. Montoro contra este gobierno. Me van a permitir que les diga que creo que se equivocan si piensan que esto es una pugna entre el Ayuntamiento y el Ministerio de Hacienda, no, esto es una pugna entre las políticas neoliberales del Partido Popular y aquellos que las apoyan y las Administraciones locales, porque estamos hablando de eso, estamos hablando de como el Partido Popular a través de varios años, no solamente con esta medida ha venido ahogando a las Administraciones locales a favor de una concentración de la capacidad y a favor de una concentración de las decisiones y ha ido eliminando a la Administración más cercana a la ciudadanía de poder prestar esos servicios que son necesarios para la ciudadanía, quitándoles competencias, quitándoles recursos, quitándoles ingresos y ahora haciendo una interpretación absolutamente lesiva contra los intereses de los ciudadanos y las ciudadanas. No se equivoquen, esto no es una guerra entre el Sr. Montoro y el Sr. Mato, esto es una guerra entre las políticas neoliberales del Partido Popular, las políticas de derechas y entre los derechos y el acceso a los servicios fundamentales de la ciudadanía de todos los Ayuntamientos y en este caso de la ciudad de Madrid.

Por eso, les invito a que dejen de mantener una postura tibia en el que como os digo, están absolutamente siempre soplando y sorbiendo y se pongan del lado de los madrileños y de las madrileñas, que es de lo que estamos hablando en esta situación.

Punto 22. Pregunta nº 2017/1180621 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer cuál es la valoración de la Señora Concejala sobre el nivel de ejecución de los presupuestos participativos en el Distrito de Carabanchel en relación a inversiones y obras.

Por el Partido Popular, su concejal, **D. Alvaro González López**: la doy por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: paso a darles la información, es una información además que es pública, ya la facilitamos en el plenario del Foro Local el pasado viernes, pero bueno como ustedes no estaban no hay ningún problema en volverla a facilitar aquí.

De los presupuestos participativos en el 2016, la creación de zonas verdes en parques en Carabanchel está en tramitación el expediente de contratación, que va a incluir mejoras en las instalaciones e infraestructuras de las zonas verdes tanto de Carabanchel como de Latina, sobre las papeleras de Pinar de San José, está en tramitación el expediente también de contratación, cuya ejecución está prevista en 2018, la creación de huertos, por cierto este contrato ha sido a través de un acuerdo marco como se está ejecutando por requerimiento de la propia intervención, la creación de huertos urbanos en parques y jardines está ejecutado y ya se finalizó la actuación en Agosto con un nuevo huerto urbano en la Calle Navahonda , en Opañel.

El solar de la Calle Antonio López, abrir el solar, está iniciado el estudio técnico por los servicios municipales, este año se ha intentado la expropiación, pero es un procedimiento administrativo largo y complicado que no se ha podido culminar, y por lo tanto se planteará el conseguir el solar para el año que viene. Color en Carabanchel es una iniciativa que también está dentro de la Dirección General de escena Urbana y que está estudiando para llevarlo a cabo también durante el 2018.

La instalación deportiva básica de Vía Lusitana, a pesar de lo que algunos puedan decir en redes sociales, se está ejecutando y por lo tanto las obras por supuesto que se terminarán. En el Parque de San Isidro está en tramitación el expediente de contratación para la mejora de la conexión con Madrid Rio, las placas informativas de lugares de valores históricos de Carabanchel está pendiente de aprobar las directrices que regulen la instalación de las placas en el ámbito territorial de los Distritos, y una vez aprobado el marco legal se podrá llevar a su ejecución.

Aumento del número de papeleras en parques y plazas, en tramitación el expediente de contratación, acondicionamiento de aceras y calles de Carabanchel ya se han ejecutado mucha parte del acondicionamiento y se sigue de todas formas con los distintos contratos ejecutando y se seguirá avanzando, asfaltado de calles del Distrito de Carabanchel en la misma línea le digo, hay un expediente además de contratación en su fase de redacción de proyecto que se prevé su ejecución 2018 y la mejora y equipamiento del patio del Isaac Peral en Carabanchel está ejecutado, obra que realizó los Servicios Técnicos de esta Junta de distrito a lo largo de este año.

Por el Partido Popular, su concejal, **D. Alvaro González López**: Gracias Señora Concejala. Veo que no se ha leído la pregunta, le ha preguntado cuál es su valoración, pero me ha soltado aquí una retahíla de cosas, muchas de ellas inconcretas por cierto. Mire, ustedes aprobaron a principio de año un presupuesto de 60 millones de euros para los raquíticos procesos participativos, mentira, lo redujeron a 32,7 millones de euros, a 31 de Octubre solamente se había ejecutado el 4,8%, de los 278 proyectos de inversión solo se habían ejecutado 48.

Pero vayamos a Carabanchel, que esto es muy importante, porque aquí se ha hablado mucho tiempo sobre el asfaltado por ejemplo de las calles de Carabanchel, pues fíjese usted, presupuestos participativos, aceras y calles del distrito de Carabanchel había 250.000 euros, ¿Qué ha pasado? Que los han quitado. También el Centro Socio Cultural García Lorca, paneles solares y reforma, ¿Qué ha pasado? Que no hay nada, Centro Deportivo antiguo Canódromo, paneles solares y reforma ¿Qué ha pasado? Cero, aceras del distrito de Carabanchel también, otra partida más eliminada de 635.000 euros, es que esto está aquí, son sus números, no me los estoy inventando.

Decía usted las papeleras del Pinar de San José, 10.000 euros ¿Qué ha pasado? Nada, cero, Parque San Isidro rehabilitación, pues fíjese usted de 100.000 euros que había le han quitado 49.000 y de esos 51.000 euros, cero. De la instalación deportiva básica Vía Lusitana fíjese tenía un millón de euros, lo han dejado en 604.000 euros, esto es así porque son sus números. Las fuentes de agua potable famosas, en el distrito de Carabanchel, había, bueno si hay 181 euros, que ni siquiera eso ha salido adelante. Las placas informativas que usted decía, había 20.000 euros, pero de ejecución cero, es que estamos en el mes de Diciembre, Señora Concejala por eso la preguntaba yo cuál es su valoración de una ejecución prácticamente cero de todos los presupuestos participativos, y así podríamos seguir incluso con los huertos urbanos, que ya lo ha sacado de los presupuestos participativos.

Conclusión, que si ustedes hubieran quitado el dinero de algunos otros sitios, porque saben ustedes cuánto ha subido la partida de publicidad y propaganda en los presupuestos participativos, un 230%, es decir ha subido de 639.000 euros a 2,1 millones de euros, y en

Julio ya se habían gastado, eso sí, ahí sí, 690.000 euros. El gasto en propaganda hay que añadir, en asistencias externas también había subido a 262.000 euros, es decir casi un millón de euros gastados en promocionar unos presupuestos participativos, que solo por el momento se ha invertido en toda la ciudad de Madrid apenas una raquíta parte de un 4,8%, y ya le estoy diciendo que la preocupación que hay es sobre todo, no porque sean presupuestos participativos ni no participativos, es que las aceras y las calles del distrito de Carabanchel, se están deteriorando por momentos y no están haciendo absolutamente nada. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, D^a. Esther Gómez Morante: Gracias a usted. Pues en los 30 segundos apenas que me quedan, las calles y aceras del distrito no se están deteriorando de repente, llevan años deteriorándose y es por la falta de mantenimiento y conservación y de inversiones que ustedes trajeron a esta ciudad, es decir ninguna, mire nunca sabré como acertar, me pregunta cuál es la valoración, si le hubiera dicho buena, me habría dicho no me contesta a lo que le pregunto y cuando cojo y le doy la situación de cada una de los estos tampoco le vale, pues mire mi valoración es buena, y sabe por qué, porque no es cierto que estemos en cero de ejecución de presupuestos participativos y en cualquier caso los datos están ahí para poderlo acreditar. Por no pasarme del tiempo vamos a continuar.

Punto 24. Pregunta nº 2017/1183082 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar a la Sra. Concejala informe a este pleno de la relación de edificios ocupados en el distrito e intervenciones de los cuerpos de seguridad y el número de desalojos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, D^a Encarnación Coco Julián: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, D^a. Esther Gómez Morante: Paso a contestarla. La solicitud de informe o de pregunta que ustedes traen aquí es del ámbito competencial municipal de manera clara, dado que su carácter genérico está referido a edificios en general, sin distinguir en cualquier caso titularidad.

Según los propietarios de los inmuebles, los propietarios de los inmuebles tenemos que tener en cuenta que son los legitimados para ejercer acciones legales tendentes a desalojar a los ocupantes, no ostentando el Ayuntamiento ninguna competencia al respecto. La ocupación de inmuebles sin el consentimiento de los dueños puede suponer el ejercicio de una acción civil mediante los procedimientos interdictales o de desahucio para recuperar la posesión, o en su caso pudiera tratarse de un ilícito de carácter penal. En el ámbito municipal, corresponde al cuerpo de Policía local de acuerdo a la legislación vigente, la vigilancia y custodia de los bienes de titularidad municipal, así como del espacio público.

No se dispone del número de desalojos como dato fechante, debido a que los mismos son acordados por la Administración Judicial, y es esta la que solicita apoyo si así lo considera, unas veces a Policía Municipal y otras veces a Policía Nacional. En consecuencia no es posible informar sobre los datos que están pidiendo debido a la falta de competencia municipal para actuar y por lo tanto de poder tener esta información.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián:** Muchas gracias Señora Concejala. Sigo diciendo, usted tiene unas gafas para ver sus competencias y el resto de la ciudadanía otras, porque lo que usted ha dicho, atengámonos al rigor de las palabras, no es del todo cierto, por no decir que no es cierto.

En los desalojos se requiere la presencia de la Policía Municipal, y le voy a decir con la mayor tranquilidad del mundo, un comentario que se hizo en una Asamblea de la plataforma para la defensa de la vivienda pública, según una persona que allí estaba, el Sr. Barbero había hablado con la Policía Municipal para que no interviniere en los desalojos, y la sorpresa fue cuando a principios de Agosto, la Policía Municipal se presentó en un desalojo con uno de los cuerpos específicos para este sistema.

Evidentemente yo me sorprendí, y pregunté y se me aclaró la duda, se me dijo, sí, sí, la Policía Municipal va a todos los desalojos y te lo podemos decir porque nosotros estamos presente en ello, con lo cual este hecho contradice lo que usted acaba de decir, perdóneme Señora Concejala, seamos coherentes, si la Policía Municipal está en todos los desalojos, usted tendría que tener información pidiéndosela a la Policía Municipal, de los desalojos que se han hecho. Pero vamos más al tema de los desalojos y la situación de las viviendas existentes en Carabanchel, sobre todo las viviendas ocupadas.

Se está dando continuamente y presente en todos los informes y en todas las actividades que hace la Policía Municipal, quejas de los vecinos sobre las dificultades de convivencia que esta situación está creando, pero es que además la problemática es doble, si la ejecución de esos desalojos, que se están refiriendo fundamentalmente a viviendas ocupadas, ustedes no tienen una actuación directa como solicita la presencia judicial, evidentemente ustedes tienen un acto de permisividad con estas actuaciones, un acto de permisividad que por ende está incentivada con lo que ha sido su programa electoral. Un programa electoral donde ustedes plantearon la promesa de dar pisos a aquellas personas que los tuvieran ocupados, demostrando una necesidad social, vale, perfecto, sí, después cuando se han encontrado con la realidad, ¿cómo justifican ustedes esta situación con las nueve mil familias en precariedad social que tienen las mismas necesidades que aquellos que se han atrevido a dar la patada en el piso y entrar?

Pero es que además, esta permisividad y está llamada a realizar esta actividad es un punto en el que nos da pie a lo que ha sucedido, el desarrollo de las mafias, es un caldo de cultivo para ese desarrollo de las mafias, con los problemas vecinales. Le voy a contar un hecho que reflejaron, muy simple, muy sencillo, una señora de 80 años que pasó a su casa porque estaba siendo agredida por unas viviendas ocupadas, esta señora vive atemorizada, vive atemorizada en su casa, incluso sin poder salir porque tiene miedo a los problemas vecinales, esto es lo que se está creando con esa política, Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted, es muy difícil llevar de verdad, la organización del pleno, si no colaboran en el cumplimiento de los tiempos, y no hay manera, yo creo que no ha habido ni una sola intervención en este pleno que se haya sometido usted al tiempo, de verdad que es francamente complicado, una, cierto, una, no, no todas, no, menos mal que tengo testigos, sino dirían que me lo estoy inventando.

Bien, pues para pasarla la información, mire Señora Coco, creo, yo entiendo que al principio ustedes llegaban nuevos a esta institución y había mucho, muchas cosas que desconocían y ha sido un proceso de aprendizaje el que han ido llevando, en el cual yo no he tenido absolutamente ningún problema en intentar ayudarles, pero miren ya llevan más de dos años y medio para seguir planteando cosas que creo que son ya de primero de legislatura y creo que ya deben estar ustedes muchísimo más arriba.

No es cierto que la Policía Municipal esté presente en todos los desalojos que se producen en esta ciudad, no es cierto, y lo digo aquí y lo repetiré donde haga falta, se lo he dicho al principio y se lo vuelvo a decir, es la autoridad judicial la que requiere a la Policía Municipal cuando lo cree conveniente, y no está presente la Policía Municipal en todos los desalojos, solamente aparece en función de si la autoridad judicial lo solicita o no lo solicita, así que de verdad Señora Coco, deje usted de engañar, pónganse las pilas, apréndase lo que es esto que ya lleva dos años y medio y creo que ya va haciendo falta.

Punto 25. Pregunta nº 2017/1183105 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Señora Concejala, informe a este pleno de los criterios de selección que se han utilizado, o se van a utilizar para la contratación de los nuevos 208 puestos de trabajo en las Juntas Municipales de Distrito. ¿En base a qué criterios de gestión se hacen estas contrataciones?, ¿Qué incremento de gasto suponen estas contrataciones o qué se ha modificado o suprimido del presupuesto para realizar estas nuevas contrataciones?

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz-Adjunto, **D. Miguel López Sánchez:** Muchas gracias Señora Concejala, solo por favor que me indique cuando cambia de criterios de contrataciones y el tema del incremento, para cuando esté tomando nota lo pueda distinguir, porque va un poco rápido, por lo menos ya se que es la otra cosa y paso a apuntarlo. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, no se preocupe en cualquier caso que luego en el acta viene todo reflejado y podrá tomar nota perfectamente, en tres minutos si tengo que dar toda la información, permíteme que utilice mi intervención como considere oportuna. Gracias.

Estos puestos de nueva creación serán provistos conforme a los sistemas de provisión de puestos de trabajo, reservado a los funcionarios de la corporación que reúnan los requisitos de desempeño que se establezcan en las respectivas convocatorias. Para ello serán tenidos en cuenta tanto el Reglamento de Ordenación del personal de 22 de Diciembre de 2005, como el Real Decreto 364/1995 de 10 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

Por lo tanto estamos hablando de sistemas de provisión interna entre funcionarios que ya prestan servicio dentro de la corporación municipal. El acuerdo negociado y pactado que ha sido informado por la Dirección General de Hacienda comunicando con efectos a 1 de enero de 2018, consignará las aplicaciones presupuestarias que correspondan, las cuantías

necesarias para la tramitación de la mencionada modificación de la RPT, y una vez que finalice el proceso de elaboración del presupuesto municipal para el 2018, o en su caso la prórroga presupuestaria oportuna se conocerán las partidas concretas.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, su Portavoz-Adjunto, **D. Miguel López Sánchez:** Lo leeré en el acta. Bueno, sencillamente la pregunta va un poco también dirigida, bueno por cierto, antes una pregunta, luego lo hablamos, ¿Si no va la Policía Municipal, que les invitan a salir?, o sea es que no lo entiendo, pero bueno, no irán. Discúlpeme.

Los dinamizadores, es que llevamos así hablando muchas veces del tema de todas las contrataciones de la red clientelar, discúlpeme si voy un poco a donde tiro, porque es que tampoco la he escuchado todo, por eso digo que en el siguiente acta ya responderemos, pero es lo mismo que llevar la correa y el perro, es decir no existe el uno sin el otro, es igual que Sánchez Mato y la mala gestión. Ustedes siempre son sinónimos de dinamizadores, de colocadores a dedo, venga este toma, toma, toma, contratos menores, me hacen así con la cabeza, hombre un aumento del 90% en subvenciones a dedo, si creo que no es para hacer no con la cabeza, eso es un dato objetivo.

Yo puedo decir que me digan no a otra cosa, que estos no sean dinamizadores, bueno pues me digan no, porque hay una contratación de un ordenanza que no he podido escuchar, pues ahí le voy a decir oye pues llevan ustedes razón, porque no lo he podido escuchar, pero en eso que me diga que no, es decir, es increíble, esto es el bolso de Mary Poppins, esto es un truco de magia, venga a sacar, a colocar, eso sí un truco feo, porque lo pagamos todos. Es decir para esto, sorprendentemente no hay problemas de presupuesto, para esto siempre tenemos presupuesto, para colocar a dedo, pero para recortar para otras cosas, no.

Simplemente un pequeño reflejo de como ustedes están gestionando todo esto de relaciones de trabajadores, modifican los Centros Culturales, ponen a dedo también, se les ha denunciado, por su manera de oportunidades laborales colocando afines o concursos diseñados para los suyos, denuncias públicas que se han hecho, aumenta la plantilla, pero aquí se ha denunciado que no mejoran los servicios. En Junio iban ya por más de 800 puestos de Libre Disposición, es decir, estos son datos objetivos y luego no hablamos de otros contratos a dedo que tiene GEA 21 y otros amigos de gobierno.

Entonces, les hemos repetido más de una vez, que son la marca blanca del PP, nadie, sería insultar la inteligencia decir que es por contenido, es por forma, hacen lo mismo, eso sí ustedes son mejores, tengo que decirlo, en esto lo admito, son mejores que el Partido Popular, el Partido Popular tardó 24 años en crear una red clientelar, ustedes una legislatura, oye cuando quieren que rápido lo hacen todo, menos los 181 euros estos que comentaba antes Alvaro de una partida, 181 euros madre mía. Pero esto no es un dato objetivo, no es un dato objetivo, que va, esto nos lo hemos inventado.

Entonces, hoy hemos venido aquí, que leche, vamos a ver, hoy hemos venido aquí y ha sido el CEIP Arenal, deficiencias Colegios públicos, Centros de Salud, carril bici, Centros de Mayores, me apunta, también excrementos recuerdo, que más tenemos por aquí, discriminación, Colombia, títeres, temas de Foros Locales también, etc., etc., etc. y todas están prácticamente menos dos o tres aprobadas prácticamente por unanimidad, entonces ¿Qué

hacen? Colocan a los suyos, pero lo que tienen que hacer que es gobernar, gobernar no lo hacen y esto es un pleno, los siguientes ya seguiremos leyéndolo, no van a hacer absolutamente nada, eso sí la red clientelar ustedes la tienen muy bien dinamizada. Disculpe.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. Esther Gómez Morante: Por terminar, mire nosotros seguramente nos quedara mucho todavía por aprender y seguiremos mejorando en nuestra opción de gobierno, ahora lo que le queda a ustedes no le echo de verdad, no le echo cuenta lo que le queda a ustedes aprender a leerse las cosas, aprender a cuales son las competencias, aprender a no utilizar la demagogia y a no utilizar las medias verdades para confundir a la gente, porque no es sino todo lo que han hecho hoy en el pleno de hoy.

Mire, comparar a este gobierno con la red clientelar que llevo a cabo el Partido Popular, que está juzgada, que está en los Juzgados y con mucha gente ahora mismo además metida en prisión, me parece desde luego un atrevimiento por su parte absoluto. Y yo le vuelvo a insistir, la pregunta que nos ha traído es muy clara, y si no me ha entendido se lo vuelvo a decir, los criterios de adjudicación son criterios objetivos que están marcados en la Ley, aquí no hay ninguna red clientelar, esa es la gran diferencia, sabe que nosotros gobernamos con honestidad y sin llevarnos el dinero a los bolsillos, cosa que el Partido Popular no puede decir del tiempo que ellos estuvieron y que está siendo juzgado y como le digo incluso ya ha habido en ese sentido personas que están en la cárcel por las consecuencias que ha tenido y le vuelvo a insistir, esa es la gran diferencia, honestidad, claridad y transparencia, cosa que desde luego no encontraran de las anteriores corporaciones y si tienen oiga algo que denunciar, yo les invito a que acudan a los tribunales.

Nosotros desde luego estamos muy tranquilos con el trabajo que estamos haciendo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22:26 horas.

Madrid, a 5 de Diciembre de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Miriam Rodríguez Alvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO

Esther Gómez Morante